



INFORME ANUAL 2019

CONTENIDO

MENSAJES CLAVE

Mensaje del Presidente del Consejo Directivo

Mensaje del Director General

CONSEJO Y MESA DIRECTIVA

DEL QUEHACER DE PRONATURA NORESTE, A.C.

Estructura orgánica

INFORME 2019: LÍNEAS DE ACCIÓN EN LA CONSERVACIÓN

ECORREGIÓN TAMAULIPECA Y HUMEDALES

Protección de Loros en peligro de extinción

Recuperación de humedales prioritarios en el Norte de la Laguna Madre de Tamaulipas.

Conservación y restauración de sitios críticos invernales de la garza rojiza (*Egretta rufescens*) en México, fase III.

DESIERTO CHIHUAHUENSE

Restauración de zonas degradadas en la Reserva de la biósfera Mapimí

Conservation of Three Imperiled Grassland Species Phase II. Neotropical Migratory Bird Conservation Act

Diagnóstico ambiental y socioeconómico para la implementación de procesos de ganadería regenerativa en Chihuahua, México

Habitat restoration and education outreach to support conservation of three critically endangered Mexican pupfishes, phase II

Restauración de zonas degradadas en la Reserva de la biósfera Mapimí con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Global Environmental Found (GEF)

Support for Sustainable Cattle Management Practices in El Tokio Grassland Priority Conservation Area with American Bird Conservancy (ABC)

REFORESTACIÓN Y COSECHA DE AGUA 2019

Conservando una fábrica de agua, Acuífero Allende-Piedras Negras, Coahuila

CONTENIDO

DEPARTAMENTO DE AGUA

Advancing water security in Mexico's Cuatro Ciénegas valley a proposal for the development and application of a water rights rescue program in Cuatro Ciénegas, Coahuila

DEPARTAMENTO JURÍDICO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CIENCIA DE LA CONSERVACIÓN

FINANZAS PARA LA CONSERVACIÓN

Balance general al 31 de diciembre, 2019
Estado de resultados de 1 de enero al 31 de diciembre, 2019 (Global)
Flujo de efectivo al 3 de diciembre, 2019

DONANTES Y SOCIOS EN CONSERVACIÓN

PRONATURA FOOD & WINE 2019

INFORME ANUAL 2019

MENSAJES CLAVE



INFORME ANUAL 2019



Durante 2019 continuamos trabajando en el quehacer de nuestra organización, impulsando la conservación efectiva en el noreste y norte del país. Hoy, somos líderes en la preservación de los recursos naturales, principales ecosistemas y especies de nuestra región. Nos hemos posicionado como una de las organizaciones regionales de conservación

más reconocidas a nivel mundial. Guiamos, inspiramos e impulsamos. Somos analíticos y críticos. Identificamos necesidades y proponemos soluciones en materia medioambiental que tiene impacto a nivel mundial. Así cumplimos con nuestra misión y visión.

Es de suma importancia reconocer los valores de constancia, compromiso social, trabajo multidisciplinario y articulado que nos distinguen como ONG. Innovamos, planeamos estratégicamente, e implementamos metodologías transformadoras para la conservación y restauración medioambiental, comunicación social y educación ambiental. Damos valor al trabajo colectivo y valoramos las alianzas estratégicas. Sumamos nuestros esfuerzos con los de los diferentes actores, incluyendo la academia, empresarial, los gobiernos y las diversas autoridades. Trabajamos de la mano con tomadores de decisiones, y por supuesto con la sociedad civil.

No me cabe la menor duda que este 2019 fue un año lleno de logros trascendentales. Desarrollamos 32 proyectos interdisciplinarios de prioridad nacional en la conservación. El trabajo en equipo de Pronatura Noreste se reflejó en resultados ejecutivos en las comunidades del el Llano de la Soledad y la preservación del Perrito llanero mexicano; en el fomento de la ganadería sostenible y restauración de los pastizales en el Desierto Chihuahuense; la promoción de la seguridad hídrica en la cuenca del río Bravo, así como en el Valle de Cuatro Ciénegas; el trabajo activo, bajo los principios de equidad de género e igualdad de oportunidades, en el desarrollo de acciones de reforestación y cosecha de agua en comunidades marginadas; así como la ejecución de litigios estratégicos de índole ambiental, que

contribuyeron a fortalecer al estado de derecho, la cultura de la legalidad y el imperio de la ley; solo por mencionar algunos.

Este 2019 logramos generar un cambio de pensamiento social en temas medioambientales, a través de plataformas digitales y materiales audiovisuales. Un eje central de nuestra organización es promover la comunicación asertiva, campo donde se utilizaron nuevas tecnologías, así como canales diversos que nos posicionaron como líderes a nivel nacional. Nuestros seguidores lograron tener alcance a información confiable de fácil acceso.

Definitivamente, los retos que enfrenta la institución cada vez son mayores, como los son nuestras aspiraciones a nivel nacional e internacional. Seguimos comprometidos con el desarrollo de nuestra visión 2020-2025 y con la generación de nuevas propuestas para poder así incidir positivamente en las dinámicas humanas, para alcanzar el desarrollo sostenible.

Agradezco a nuestro equipo de trabajo y a nuestro director general por el esfuerzo llevado a cabo durante el 2019. También agradezco a nuestros asociados y colaboradores, a nuestro Consejo Directivo, socios, donantes, amigos, integrantes de las comunidades donde trabajamos, así como a la sociedad que contribuyó con nosotros durante este mandato.

POR UN FUTURO RESPONSABLE, EN
ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

GRACIAS POR SER PARTE DE
PRONATURA NORESTE, A.C. SU AMIGO
JAVIER MTANOUS AROCHA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



INFORME ANUAL 2019

MENSAJE, ACTIVIDADES
Y LOGROS 2019



INFORME ANUAL 2019



El 2019 fue un año sumamente industrial. Se vieron consolidados importantes esfuerzos a través de acciones y logros extraordinarios que trascendieron en la ejecución de nuestros proyectos más cotidianos.

El 12 de junio, nuestro Programa del Desierto Chihuahuense fue galardonado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del gobierno del Estado de Chihuahua por su proyecto 'Fortalecimiento del orgullo y la conservación de los recursos naturales entre la población residente y visitantes del Sitio Ramsar Manantiales Geotermiales de la localidad de Julimes', a través del cual se crean herramientas para la educación ambiental a través del arte. Este proyecto busca proteger a la especie Cachorrito de Julimes (*Cyprinodon julimes*) y su fauna acompañante, que se encuentran en peligro de extinción, integrando al arte con la ciencia.

Los pastizales naturales, contenidos en el Desierto Chihuahuense, son parte del más vasto de los desiertos del continente americano, considerado además como una de las regiones áridas con mayor riqueza de especies en el mundo. Estos pastizales son áreas prioritarias para la conservación debido a su valor paisajístico, su biodiversidad, sus especies y los servicios ambientales que brindan.

En dicha área se ha registrado una alarmante y severa pérdida de hábitat, debido a las actividades humanas. La principal amenaza a este ecosistema es la rápida expansión de la frontera agrícola, que devasta enormes áreas de pastizales en poco tiempo.

El 15 de marzo junto con nuestro socio en conservación, American Bird Conservancy, presentamos el "Reporte del Estado de los Pastizales del Desierto Chihuahuense". En dicho documento se registra como, para el 2025, los pastizales, por lo menos en los valles centrales del estado de Chihuahua, desaparecerán si permanece el ritmo de pérdida actual: alrededor del 6%

anual por el cambio de uso de suelo para la actividad agrícola intensiva.

Aunado a la compleja problemática que contempla a la extracción excesiva de agua del subsuelo, las prácticas ganaderas inadecuadas y la presencia de especies invasoras. También propone al agua como objeto central y al paisaje como eje conceptual para las estrategias de conservación. De este modo, se busca alcanzar el ordenamiento racional del territorio, contemplando a las actividades económicas, aspectos culturales, elementos de biodiversidad y el cambio climático, de forma que se logre un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del capital natural.

En la presentación del documento, destacamos la relevancia de fortalecer la ganadería rotacional sostenible como herramienta clave para lograr la conservación de los pastizales, y exhortamos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para llevar conjuntamente a buen término la designación de los Valles Centrales como Área Natural Protegida Federal.

El 28 de febrero, en la Ciudad de México participamos en el evento "Fortalecimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación", realizado en el Salón de Legisladores de la Cámara de Diputados.

En el evento, recibimos, por parte de la CONANP, el certificado que acredita como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) al predio 'Loma del Gorrión', ubicada en el Estado de Coahuila, propiedad de Pronatura Noreste.

Las ADVC son Áreas Naturales Protegidas destinadas voluntariamente por el propietario del predio, que puede ser una persona física, moral, privada, pueblos y comunidades indígenas o una organización social. Estos sitios ayudan a preservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico en nuestro país, además de fomentar la colaboración de la sociedad.



INFORME ANUAL 2019

El 22 de marzo, para conmemorar el Día Mundial del Agua, el gobierno de Durango organizó en la capital de dicho estado el evento, "No dejar a nadie atrás: Derecho Humano al Agua" para involucrar a las minorías y grupos vulnerables en el tema de la gestión del agua. Durante dicha reunión se contó con la participación de entidades gubernamentales y diferentes grupos de la sociedad civil.

En este foro, impartimos una conferencia magistral en la que expusimos la visión de seguridad hídrica de Pronatura Noreste. En la que se destaca la importancia de promover el derecho humano a un medio ambiente sano para hacer posible el derecho humano al agua y saneamiento. En conjunto, estos derechos se vuelven un pilar fundamental para la vida digna de las personas y la conservación de nuestro patrimonio natural.

Asimismo, firmamos un acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado de Durango y Pronatura Noreste para el desarrollo de estrategias y acciones vinculadas con la gestión del agua que garanticen la conservación y funcionamiento de los ecosistemas, así como el acceso y disponibilidad de agua para el desarrollo humano.

Como invitados especiales en el evento, se contó con la presencia de la Ing. Yadira Graciela Narváez Salas, Directora local de CONAGUA Durango, el Ing. Marco Antonio Cisneros Contreras, Director de aguas del municipio de Durango, el Ing. Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Ing. Rafael Sarmiento Álvarez, Director General de CAED, así como con los representantes del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del estado de Durango y del Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Municipal de Durango. Asimismo, asistieron 40 alumnos del Instituto Tecnológico del Valle de Guadiana (ITVG), 36 de la Universidad Politécnica (UNIPOLI), así como integrantes de instituciones como Casas Vera Ca, La Ciudad del Anciano, Comunidades ODEM y la Escuela de Discapacidades Auditivas.

Del 26 al 28 de abril, fuimos invitados al magno evento EarthX, organizado por la organización del mismo nombre, sin fines de lucro medioambiental basada en Dallas, Texas, dedicada a la educación e inspirar la acción para un futuro sostenible. El evento, con más de 600 exhibidores de diferentes rubros, 400 ponentes y un festival de cine. Reunió a las iniciativas, descubrimientos, investigaciones, innovaciones, políticas y prácticas corporativas enfocadas en el medio ambiente.

Dentro del pabellón México, ubicado en el edificio Centennial del recinto Fair Park, el equipo de Pronatura Noreste dio a conocer a la organización ante la audiencia estadounidense e internacional, presentando sus trabajos realizados desde los pastizales del Desierto Chihuahuense hasta los humedales en Tamaulipas, así como los cruciales logros alcanzados en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Como parte de nuestra contribución, invitamos a los activistas rarámuri Marfa Nicolasa Gardea Cruz y Miguel Manuel Parra, quienes realizaron una conferencia sobre las comunidades rarámuri de Chihuahua y el medio ambiente.

Entre los materiales que llevamos al evento estuvieron el video de realidad virtual sobre Cuatro Ciénegas, realizado gracias a la colaboración con Zenics, el libro 'Cuatro Ciénegas y su estado de conservación a través de sus peces', y los folletos con la Visión de Seguridad Hídrica de Pronatura Noreste. También hubo una muestra de cortometrajes y documentales producidos por Pronatura Noreste.

Asimismo, participamos en varios paneles de discusión, incluyendo uno sobre ganadería sostenible junto a Lorenzo Rosenzweig, Director Ejecutivo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, y otro sobre las cuestiones medioambientales más allá de las fronteras, junto a Rafael Pacchiano, ex secretario de la SEMARNAT, Federico Llamas, de UMA, y Kathy Gregoire, de Pronatura México.



INFORME ANUAL 2019

El 27 de junio, gracias al esfuerzo de más de 10 años de Pronatura Noreste en favor de la conservación de los murciélagos que habitan en la Cueva de la Boca, en el municipio de Santiago, Nuevo León, de la cual somos propietarios; así como la labor de Javier Caballero Gaona, alcalde de Santiago, Nuevo León y del Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, el Senado de la República exhortó a Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se decrete como área natural protegida federal al "Santuario Cueva de la Boca", en dicho municipio.

El proyecto de decreto busca dar certeza jurídica, ante externalidades, para la protección de las especies de murciélagos que allí habitan, así como preservar los servicios ambientales que estos proveen, como el control de las poblaciones de insectos, la dispersión de semillas y la polinización. Los cuales son fenómenos indispensables para mantener la integridad de los ecosistemas circundantes.

El 3 de octubre del 2019, en la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua inauguramos el Foro Binacional de Vida Silvestre Chihuahua-Texas. El evento fue organizado por el Gobierno del estado de Chihuahua y Texas Parks and Wildlife, en colaboración con Pronatura Noreste, A.C. y la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). El objetivo de la iniciativa fue el intercambio de experiencias entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil y participantes del sector académico, tanto de México como de Estados Unidos, todo ello para fortalecer las capacidades y la toma de decisiones relativas a la conservación de la fauna silvestre de ambas naciones, particularmente en estados fronterizos.

Desde hace más de una década, Pronatura Noreste ha sido parte del vínculo que poseen estos dos países. En especial ha participado en la creación y cuidado de los lazos formados entre los estados de Chihuahua y Texas. Estos lazos los cuales están basados principalmente en que, los ciudadanos de ambas naciones comparten patrimonio natural como el

Río Bravo, el gran Desierto Chihuahuense o la Región del Golfo de México Norte.

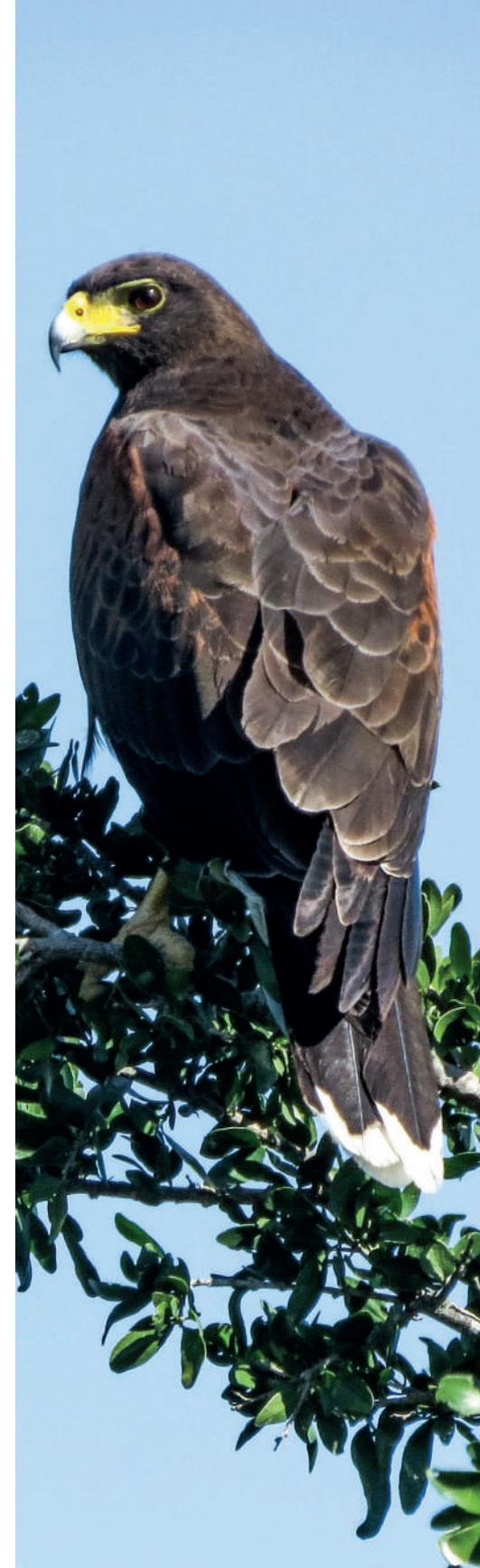
Este hecho, aunado a que es una de las regiones más dinámicas en materia de comercio y desarrollo, vuelve ineludible llevar a cabo estrategias de cooperación que busquen atender los grandes retos que ambos territorios enfrentan, relacionados en este caso, con el cuidado de nuestro capital natural.

En el presídium se contó con la presencia de María Elena Rodarte, Directora de la Región Norte y Sierra Madre Oriental de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), María Araujo, Directora de Asuntos Internacionales en Texas Parks and Wildlife, Carlos Ortega Ochoa, Director de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la UACH, Luis Felipe Siqueiros Falomir, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del estado de Chihuahua, Gustavo Alonso Heredia Sapién, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en Chihuahua y Florentino Chillopa Morales, Subdirector de Gestión para el Aprovechamiento en la Vida Libre, así como de un servidor.

Los 17 y 18 de octubre de 2019, en las instalaciones de la Universidad del Centro de México (UCEM), de San Luis Potosí, se llevó a cabo el tercer foro del agua "Con Agua, con Ciencia, Con Tod@s", el cual tuvo como eje temático: "Buenas prácticas, Políticas públicas y Legislación".

El evento tuvo como objetivo que, a través del intercambio interdisciplinario, contribuir a la mejora en la cultura de cuidado y preservación de la buena calidad del agua para el consumo humano.

Eduardo Plaza Vázquez por parte de la UCEM, el Dr. Ramón Sandoval Noriega, por parte de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), el Ing. Joel Félix Díaz, por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Lic. Jesús Medina Salazar por parte de la Comisión Estatal del Agua (CEA), la Dra. Clara Leticia Serment Cabrera, por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA),



INFORME ANUAL 2019

a Mtra. Alicia Villagómez Carvajal, presidenta del COTAS Acuífero del Valle de San Luis Potosí (COTAS AVSLP), el Mtro. Jorge Andrés López Espinoza por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Lic. Guillermo Aldrett por parte de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), así como un servidor.

Durante nuestra ponencia magistral, expusimos acerca la importancia de garantizar el derecho humano a un ambiente sano como condición sin la cual no se puede garantizar el derecho humano al agua y saneamiento; así como acerca de los diversos instrumentos que ayudan a garantizar estos dos derechos fundamentales en México. Uno de ellos es la instauración de caudales ecológicos, pues, "...debido a la creciente demanda en detrimento de la oferta y la disponibilidad de agua, principalmente dulce, la institución de los caudales ecológicos se vuelve un elemento indispensable al hablar de una visión integral de seguridad hídrica".

El derecho ambiental es una herramienta imprescindible para la efectividad y permanencia de la conservación del medio ambiente, y, por ende, parte esencial del estudio del derecho y un elemento fundamental del desarrollo sostenible; pues permite aterrizar doctrina y normar la relación que existe o debiera existir entre las sociedades humanas y el entorno que nos rodea.

Es por ello que el 29 de octubre de 2019, Pronatura Noreste A.C. (PNE) y la Facultad Libre de Derecho de Monterrey (FLDM) firmamos un convenio de colaboración con el objetivo de conjuntar esfuerzos para realizar intercambio de estudiantes y profesores, así como brindarse apoyo técnico y académico en actividades culturales, de docencia y desarrollo profesional.

La firma del convenio se llevó a cabo en el marco del Congreso Anual de la FLDM, cuyo tema este año fue: "La Fortaleza del Derecho".

Durante el evento impartimos, junto con la Mtra. Kenia Álvarez Rentería, asesora legal en materia

contenciosa de PNE, a la comunidad estudiantil una ponencia y taller. En nuestra ponencia magistral, hablamos de la importancia del ejercicio del derecho ambiental en México, fundamentado en el derecho humano a un medio ambiente sano, el cual se encuentra consagrado en el 5º párrafo del artículo 4º de nuestra Constitución, así como en derecho supranacional.

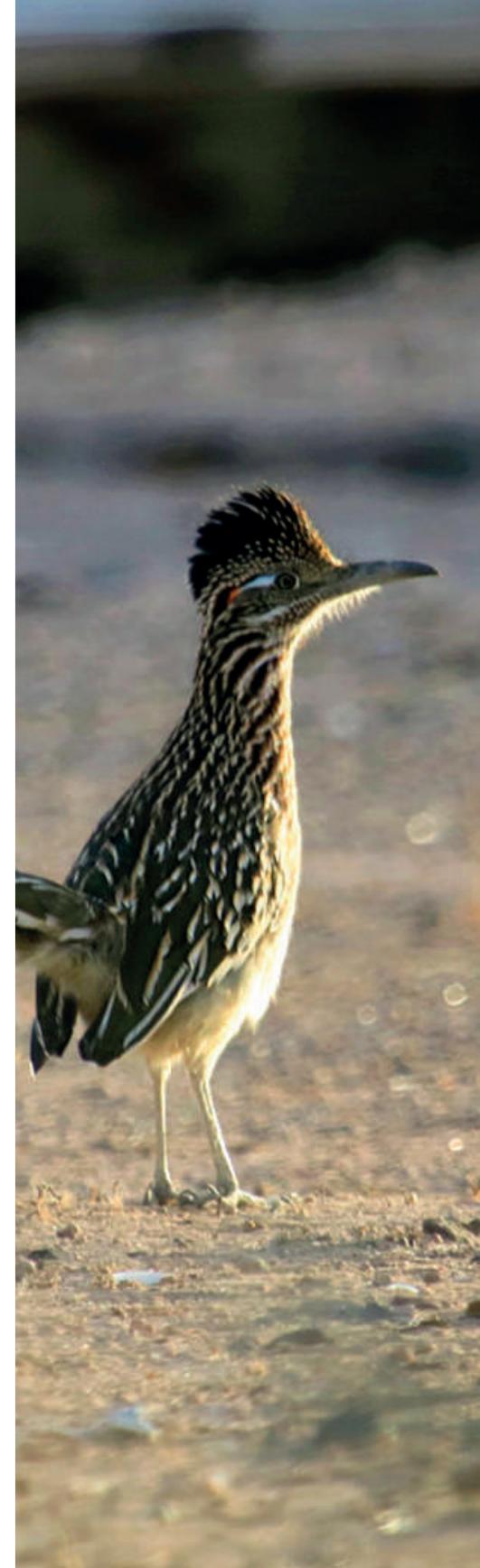
El 30 de octubre, en las instalaciones del Instituto de Biología (IB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Pronatura Noreste (PNE), como parte del grupo de autores, asistió a la presentación del libro "Antropización: Primer análisis integral".

El objetivo del festival fue difundir la importancia del único mamífero volador a través de talleres, charlas, cuentos, recorridos guiados y juegos.

El 15 de noviembre, en el Centro de Educación Ambiental "Vivero Lerdo", ciudad Lerdo en Durango, firmamos un convenio de colaboración entre Pronatura Noreste, Fundación Iberdrola México y el Gobierno del Estado de Durango, con el objeto de llevar a cabo un Proyecto de Sustentabilidad en el Parque Estatal Cañón de Fernández.

En el presídium estuvimos presentes el Dr. José Rosas Aispuro, Gobernador de Durango, el Ing. José Enrique Alba Carcelén, Director General de Iberdrola México, el Ing. Alfredo Herrera Duenweg, Secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Ing. Óscar Gutiérrez Santana, Director General Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte Comisión Nacional del Agua, así como un servidor.

El 27 de noviembre de 2019, Pronatura Noreste (PNE) y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) firmamos un convenio de colaboración con el objetivo de conjuntar esfuerzos para el desarrollo de programas de investigación y vinculación, promover el intercambio de estudiantes y profesores, así como brindarse apoyo técnico y académico en actividades que busquen un desarrollo regional.



INFORME ANUAL 2019

En materia de agua, ante la omisión por parte de la Comisión Nacional del Agua de emitir las disposiciones necesarias para regular el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas subterráneas en Cuatro Ciénegas, Coahuila, y ante la inexistencia de un padrón de usuarios actualizado, el 14 de octubre de 2018 presentamos una demanda de amparo contra dicha institución por estimar vulnerados los derechos a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, y el derecho al acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, ante un riesgo ecológico inminente, en un escenario ya vulnerable e históricamente objeto de intereses encontrados.

En la admisión, por estimar que no se perjudica el interés social, y que el alumbramiento, extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas se ha incrementado sin control, Pronatura Noreste requirió el cese de todo otorgamiento de concesión, asignación o aprovechamiento, en aras de evitar poner en riesgo la sustentabilidad del recurso, excediendo su capacidad de recarga o renovación, en tanto se obtiene una sentencia favorable, por lo que el 7 de enero de 2019, el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Monclova, "luego de realizar un análisis preliminar de la demanda y del interés manifestado por Pronatura Noreste, así como de verificar que no se contraviene el interés social y las disposiciones de orden público, sino que estos son el objeto y fundamento mismo de la demanda, determinó que era procedente conceder la suspensión para efecto de que se dejen de otorgar más concesiones o aprovechamientos para el uso o explotación de las aguas nacionales, impidiendo con ello que, a través de actos de la Comisión Nacional del Agua, se afecte más el área de protección de flora y fauna"; área natural protegida que ha sido presionada e impactada por el otorgamiento de derechos sin tomar en cuenta la falta de estudios existentes, un padrón vigente y actual, así como los lineamientos que debieron expedirse al reglamentarse por decreto presidencial, y que hasta antes de la presentación de la demanda, siguen ignorándose por parte de las autoridades en la materia.

En fallo histórico, el juez federal otorgó la suspensión definitiva por la omisión, por parte del ejecutivo federal, de emitir los lineamientos y disposiciones para sujetar el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas nacionales a que se refiere el artículo cuarto del decreto por el que se establece como zona reglamentada el valle de Cuatro Ciénegas.

En esta resolución, se obliga al Director General; Subdirector General de Administración del Agua; Gerente de Regulación y Bancos de Agua; y, Gerente de Servicios a Usuarios, todos de la Comisión Nacional del Agua, con sede en la Ciudad de México, así como al Director General y Director de Administración del Agua, ambos del Organismo de Cuenca Río Bravo de la Comisión en mención, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, a no expedir concesiones y/o asignaciones, para el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas nacionales respecto a la zona protegida del valle de Cuatro Ciénegas.

Este acto judicial establece un precedente jurídico trascendental en materia de omisión, por parte del ejecutivo, en el manejo de los recursos naturales del país.

En abril del 2019 obtuvimos otro éxito significativa en beneficio del valle de Cuatro Ciénegas y a favor del derecho humano a un medio ambiente sano, al obtener una sentencia favorable donde se reconoció el incumplimiento de la CONAGUA ante su obligación de garantizar dicho derecho, así como de ser omisa en evitar el aprovechamiento no sustentable del agua y en evitar los efectos ecológicos adversos.

El Juez de Distrito en Materia Administrativa resolvió amparo a favor de Pronatura Noreste A.C., el cual reclama las omisiones de las autoridades responsables de dicha Comisión de ejercer sus facultades de vigilar el uso, aprovechamiento y explotación de los recursos hídricos localizados en el valle, incluyendo la Poza de la Becerra y el río Garabatal a fin de conservarlos, preservarlos, protegerlos y restaurarlos, toda vez que las autoridades responsables no ejercieron dichas atribuciones.



INFORME ANUAL 2019

En este acontecimiento, el juzgador fundamentó su resolución en la doble dimensión que tiene el derecho humano a un medio ambiente sano, mencionando su dimensión objetiva o ecologista y la otra subjetiva o antropocéntrica. La primera de ellas considera al medio ambiente como “un bien jurídico en sí mismo, no obstante su interdependencia con otros múltiples derechos humanos, por lo tanto, la naturaleza y el medio ambiente deben ser protegidos por su utilidad para el ser humano, por los efectos que su degradación podría causar en otros derechos de las personas, como la salud, la vida y la integridad personal, y por su importancia para los demás organismos vivos con quien se comparte el planeta, también merecedores de protección en sí mismos. La segunda dimensión considera la protección del derecho a un medio ambiente sano como una garantía para la realización y vigencia de los demás derechos reconocidos en favor de la persona.” La sentencia toma en cuenta que la vulneración a cualquiera de esas dos dimensiones constituye una violación al derecho humano al medio ambiente sano.

Adicionalmente, el juzgador señaló la obligación de todas las autoridades del Estado de garantizar la existencia de un medio ambiente sano y propicio para el desarrollo humano y el bienestar de las personas. “Las autoridades deben adoptar, en el marco de sus competencias, todas aquellas medidas necesarias para la protección del ambiente; en el caso concreto de CONAGUA, tiene la obligación por Ley de cerciorarse de que las concesiones y asignaciones de agua estén fundamentadas en la disponibilidad efectiva del recurso en las regiones hidrológicas y cuencas hidrológicas que correspondan, e instrumentar los mecanismos para mantener o restablecer el equilibrio hidrológico de las cuencas hidrológicas del país y el de los ecosistemas vitales para el agua.”

En su resolución, el Juez señaló que Pronatura Noreste ofreció pruebas documentales de las omisiones de la autoridad del agua que, por sí mismas, generan una presunción de inconstitucionalidad y exponen la existencia de irregularidades en la distribución del agua, así como su extracción

descontrolada.

La sentencia favorable de amparo se resolvió bajo la perspectiva del principio precautorio y del diverso in dubio pro natura (ante la duda, actúa a favor de la naturaleza), determinando que las pruebas aportadas son suficientes para demostrar la existencia de un riesgo a los recursos naturales localizados en el Valle de Cuatrociénegas, Coahuila.

El 18 y 19 de julio, coorganizamos junto con National Audubon, Audubon Texas, Big Bend Conservation Alliance y Rio Grande Joint Venture el Foro Binacional “Río Grande, Río Bravo Water Symposium” en la ciudad de Marfa, Texas, que dio como resultado la suma de esfuerzos entre México y Estados Unidos hacia una visión compartida relativa al manejo integral de la cuenca del río Grande/Bravo. En el foro se reunieron más de 100 participantes involucrados en trabajos de conservación, restauración y gestión hídrica de la cuenca del río Grande/Bravo, representando a los sectores de la sociedad civil, gobierno, academia y usuarios del agua de Estados Unidos y México.

En el mes de noviembre, como resultado de un amparo indirecto, el Juez de Distrito sentenció a la Comisión Nacional del Agua a informar sobre el número total de concesiones y registros de alumbramiento, extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas autorizados para el acuífero Cuatrociénegas, así como de los títulos de concesión y registros de alumbramiento, extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas autorizados que obran en la base de datos del Registro Público de Derechos del Agua (REPDRA) de los acuíferos contiguos: Castaños, Cuatrociénegas-Ocampo, el Hundido y Monclova, especificando la cantidad autorizada, la fecha del registro u otorgamiento, su ubicación en coordenadas geográficas.

Esto con la finalidad de demostrar la subestimación de la explotación que se realiza actualmente en el acuífero por parte de la autoridad del agua, que propicia una inadecuada gestión de los recursos hídricos en el lugar, poniendo en peligro la integridad de los ecosistemas del valle (los cuales son patrimonio



INFORME ANUAL 2019

En el seno del Consejo de Cuenca del Río Bravo fue un año con mucha actividad. Los días 28 de febrero y 1 de marzo, con el fin de contribuir a la planeación hídrica nacional, se llevaron a cabo la III Asamblea General de Usuarios (AGU), y la Comisión de Operación y Vigilancia (COVI) del Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB) donde Pronatura Noreste participó en su carácter de secretario de actas del AGU y vocal titular del uso ambiental. La CONAGUA convocó, a través del CCRB, a la participación ciudadana para recabar propuestas.

En ambos eventos, Pronatura Noreste remarcó dos aspectos: 1) la necesidad de identificar con precisión los humedales prioritarios de esta importante cuenca para que, por parte de la autoridad, se establezcan los caudales ecológicos para garantizar su conservación; 2) que la autoridad del agua realice una revisión de los títulos contenidos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) tanto para aguas superficiales como subterráneas con el propósito de identificar y corregir errores administrativos y poder así realizar nuevos cálculos precisos de disponibilidad con base en información correcta. En los eventos, tuvimos la oportunidad de enfatizar la necesidad de que se vincule a la biodiversidad acuática con los temas hídricos, ya que históricamente, en la práctica, existe un vacío que impide que los gobiernos actúen a favor de la conservación de estos ecosistemas.

Más tarde, el 1 de diciembre, tuvimos participación, en calidad de presidente suplente de dicho consejo en el taller de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) con la ponencia "Consideraciones sobre el buen funcionamiento de los Consejos de Cuenca", donde resaltamos la importancia de la madurez, la capacidad y la voluntad de los vocales y usuarios del CCRB aunado a la integración de Grupos Especializados, de Trabajo de humedales, modelación de escenarios y de la cultura del agua que convierten al CCRB en uno de los consejos más funcionales y dinámicos del país.

Así mismo, desde nuestra calidad de vocal ambiental de dicho consejo exploramos los

mecanismos legales que hacen de este consejo único, al haberse logrado que Pronatura Noreste se transformara, por la fuerza de los hechos, ante dicho consejo y la CONAGUA en una especie de Ombudsperson ambiental.

Un contrapeso para el resto de usos necesarios y legítimos, pero que, ante la dimensión de la problemática y la necesidad de atención, no desperdician este espacio para abogar por sus intereses más urgentes. Con ello se progresa y contribuye hacia la protección del derecho humano a un medio ambiente sano; enfatizando porqué los derechos humanos son progresivos, y que por tanto cualquier acto que represente una regresión, como la eliminación del uso ambiental de la futura Ley General de Aguas Nacionales sería anticonstitucional pues atentaría contra el derecho humano a un medio ambiente sano.

En materia de cine documental, el 1 de marzo, al punto de las 7 de la tarde, realizamos el estreno exclusivo del documental 'En Busca del Águila Elegante' en la meseta del Parque Ecológico Chipinque.

Con una importante asistencia por parte del público, se pudo disfrutar de la película con un clima fresco. Mientras llegaba la noche, se proyectaron tráilers de documentales y cortometrajes de Pronatura Noreste realizados en años anteriores, incluyendo el tráiler del exitoso documental 'Perspectivas: La Laguna de Santiaguillo', estrenado el año pasado en el marco del Food & Wine 2018.

En Busca del Águila Elegante' fue presentado por su director, un servidor, cediendo la palabra a Esteban Berrones Benítez, quien protagonizó el filme relatando sus aproximaciones a la conservación del medio ambiente.

El documental explora la reserva de la biósfera 'El Cielo', en Tamaulipas, con el propósito narrativo de hallar al águila elegante, ave considerada en peligro de extinción en México, y con el propósito tácito de crear conciencia sobre la importancia de la



INFORME ANUAL 2019

conservación de los hábitats naturales del noreste mexicano. Asimismo, el documental retrata los logros que alcanza Pronatura Noreste con sus proyectos en esa zona.

Al concluir la proyección del filme, se entregaron reconocimientos a Esteban y Eusebia Berrones, Diego Arizpe, Kary Flores, Evelyn Hoffman, Lizzy Betancourt y Moisés Camacho, quienes tuvieron una participación crucial en el desarrollo y producción del documental.

Los días 21 de abril y 31 de julio nuevamente se exhibió el documental, en el marco del Día Mundial de los Guardaparques en el Centro Cultural Plaza Fátima, así como en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, en la Cineteca Nuevo León respectivamente.

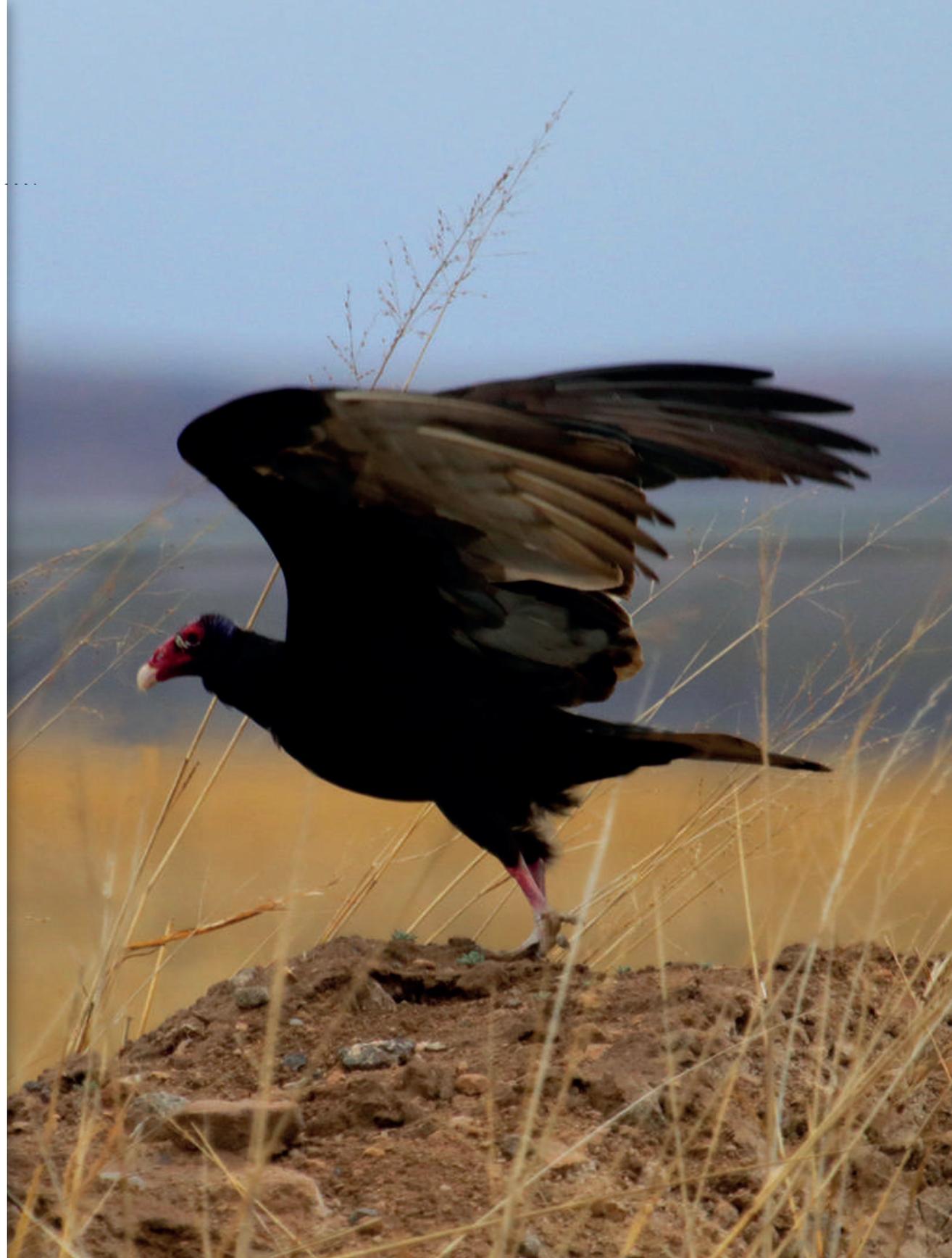
Los días 10 y 21 de junio presentamos en el Festival de Arte Vía Cordillera, y en la CINETECA, respectivamente, el documental 'Historias del Septentrión' dirigido por un servidor. Dicho material explora el suceso histórico en el que las fuerzas de Carranza vencieron a los soldados Búfalo del ejército de los Estados Unidos que fueron comandados por el Capitán Boyd.

El cortometraje conjuga dicho episodio con la problemática actual de conservación de la zona ante la desecación de los manantiales del Desierto Chihuahuense y la amenaza que esto representa para la conservación de especies endémicas como el cachorrito de carbonera (*Cyprinodon fontinalis*) actualmente en peligro de extinción.

Por todo esto, y las razones que se reportan más adelante en este informe anual, me atrevo, no sin antes agradecer a nuestro equipo, asociados, socios en conservación, y colaboradores, que el 2019 fue un año excepcional para Pronatura Noreste.

¡ENHORABUENA!

MAURICIO DE LA MAZA-BENIGNOS



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Javier Mtanous Arocha

VICEPRESIDENTE

Bernardo Barrera Montemayor

TESORERO

Diego Alonso Guzmán Treviño

SECRETARIO

Juan Ignacio Sada Flores

CONSEJEROS Y ASOCIADOS

Alejandro Arizpe Narro
Adriana Nelly Correa Sandoval
Alfonso Javier Barragán Treviño
Alida Madero Farías
Alicia Garza Lagüera de Navarro
Alfonso González Migoya
Arturo R. Caballero Padilla
Benito Leal Cueva
Bernardo Canales Fausti
Carlos Rivera Salinas
Daniel Milmo Brittingham
Daniel Zambrano Villarreal
Enrique Jurado Ybarra

Eugenio Clariond Reyes Retana
Enrique Yturria Fernández
Federico Haller Gutiérrez
Federico Garza Santos
Felipe Delgado Navarro
Javier García Iza
Jorge Gutiérrez Guerra
José Antonio Rivero González
José Antonio Vallina Maldonado
Jesús Viejo González
Laura Elizondo Erhard
Laura Scott Morales
Mario López Pérez

Magdalena Rovalo Merino
Mauricio Lobeira Caballero
Manuel Zambrano Villarreal
Mauricio Coteria Correa
Óscar de la Garza Cadena
Pablo Odriozola Canales
René Sada Flores
Ricardo Guerra de la Garza
Roberto Quiroz Montero
Roberto Zambrano Villarreal
Rolando Ibarra Rodríguez
Valeria F. Souza Saldívar
Víctor M.G. Sánchez Cordero Dávila

INFORME ANUAL 2019

PRONATURA NORESTE



INFORME ANUAL 2019



MISIÓN

Pronatura Noreste, A.C. nace del deseo de fomentar esfuerzos que conduzcan a la conservación de la flora y fauna regional, así como promover mejores prácticas con la sociedad y su relación con la naturaleza. En acciones, los ejes principales del equipo de pronatura es:

- Generar conocimiento
- Restauración ecológica
- Conciencia y educación ambiental



VISIÓN

Ser una organización líder en conservación con reconocimiento nacional e internacional, que promueve el manejo sustentable de los recursos naturales, implementando proyectos innovadores con una fuerte base científica, involucrando activamente a la sociedad.

Constituida como Asociación Civil en 1998. Durante sus 21 años de trabajo ha realizado satisfactoriamente más de **300 proyectos de conservación.**



ESTRUCTURA ORGÁNICA PRONATURA NORESTE, A.C.

El equipo de **Pronatura Noreste, A.C.** lo integran investigadores multidisciplinarios, y algunos de ellos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) sumados a biólogos, ingenieros, agrónomos, ingenieros zootecnistas, ingenieros forestales, ingenieros en ecología, hidrólogos, especialistas en desarrollo comunitario y educación ambiental, comunicólogos, abogados e internacionalistas.

La estructura organizacional de **Pronatura Noreste, A.C.** se conforma por:



El intervalo geográfico de trabajo de **Pronatura Noreste, A.C.** abarca siete estados del noreste del país: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas y Norte de Durango, donde se trabaja activamente proyectos técnicos para la conservación de México. Cada uno de ellos recopila información a través de la investigación científica e intervenciones sociales.

El quehacer de la organización funciona con acciones en los programas de conservación en los diversos ecosistemas en el cual interviene el área técnica que opera en las ecorregiones con el apoyo del área jurídica, administración y mensajes claves de comunicación para la difusión con la población.

INFORME ANUAL 2019

LÍNEAS DE ACCIÓN



ECORREGIÓN TAMAULIPECA Y HUMEDALES



La región Laguna Madre de Tamaulipas en conjunto con la Laguna Madre de Texas, constituyen la ecorregión binacional “**Praderas y Marismas de la Costa del Golfo de México**”; abarca desde el río Delta del Mississippi, Louisiana hasta el río Soto la Marina, México.

Con una extensión de línea de costa de aproximadamente **1,000 kilómetros**, ésta posee, una gran diversidad de ecosistemas y especies donde destacan ambientes hipersalinos a nivel nacional e internacional. En la zona se encuentran grandes extensiones de manglares con cuatro de las cinco especies de mangle.



Con una superficie de **272,844.6 ha**, es el hábitat de invernación del **15%** de las aves acuáticas en Norteamérica.

Pronatura Noreste, A.C. ha trabajado en el área desde el **año de 1998**, con acciones de conservación en los ecosistemas y especies prioritarias, involucrando a los pobladores locales en proyectos, protección y restauración de hábitats.

PROTECCIÓN DE LOROS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN MÉXICO EN COLABORACIÓN CON *RAINFOREST TRUST*



RAINFOREST
TRUST[®]

Las selvas de la región sureste del estado de Tamaulipas son el hábitat de los loros de Cabeza Amarilla (*Amazona oratrix*) y de Cabeza Roja (*Amazona viridigenalis*). Lamentablemente, la pérdida del entorno y la tala ilegal han puesto a estas especies en peligro de extinción de acuerdo con la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Por otro lado más del **85%** de estos bosques han sido deforestados para uso agrícola y ganadero, esto es, sin tomar en cuenta áreas protegidas federales y estatales.

En el territorio mexicano, las poblaciones de loros han disminuido rápidamente, y en algunas zonas, la caza furtiva de

nidos alcanza el **100%**. En cambio, las que se encuentran en zona de propiedad privada tienen un grado de protección, así se evita que sean vulneradas.



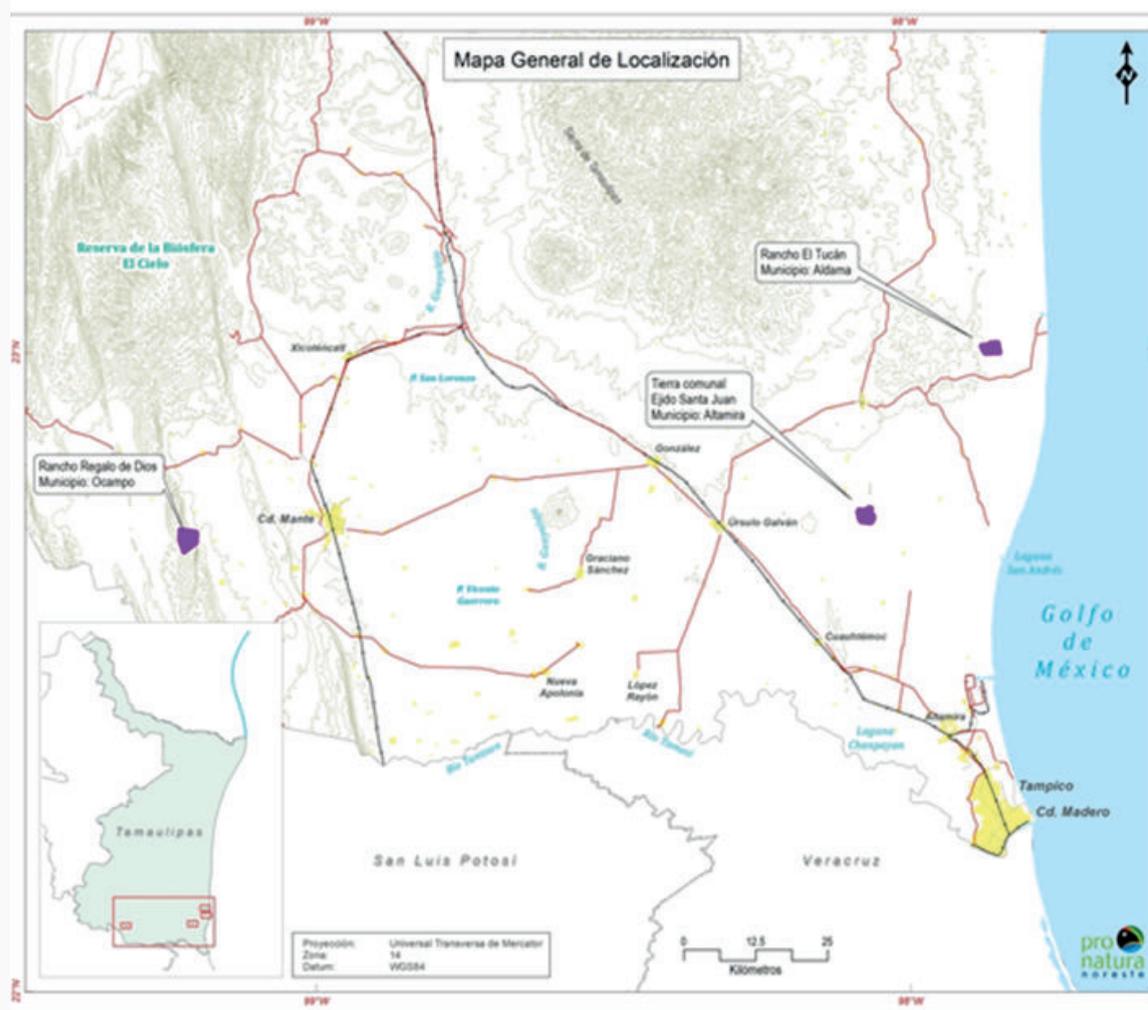
INFORME ANUAL 2019

Este proyecto considera la creación y certificación de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (**CONANP**) en tres Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (**ADVC**) en el estado de Tamaulipas donde el desarrollo económico sea simultáneo a la conservación de especies de loros.

Rancho Regalo de Dios con **750** hectáreas, ubicado en la "Sierra de Tamalave" en el municipio de Ocampo, al oeste de la "Sierra de Tamaulipas".

Ejido Santa Juana con **459** hectáreas, se encuentra en la planicie costera del Golfo en el municipio de Altamira.

Rancho El Tucán con **403** hectáreas, en la planicie costera del Golfo de México en el municipio de Aldama, Tamaulipas.



RESULTADOS

En el 2019 el rancho Regalo de Dios, ubicado en Ocampo, Tamaulipas se certificó como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación. Mientras que el Ejido Santa Juana y rancho El Tucán siguen en proceso de certificación por la CONANP.

Desde el 2018 se capacitaron a seis guardabosques para realizar actividades en vigilancia comunitaria, monitoreo de abundancia y monitoreo de uso de hábitat de loros.

Se realizaron monitoreos de abundancia por conteos de dormitorio, en el periodo invernal y se obtuvo los siguientes resultados:

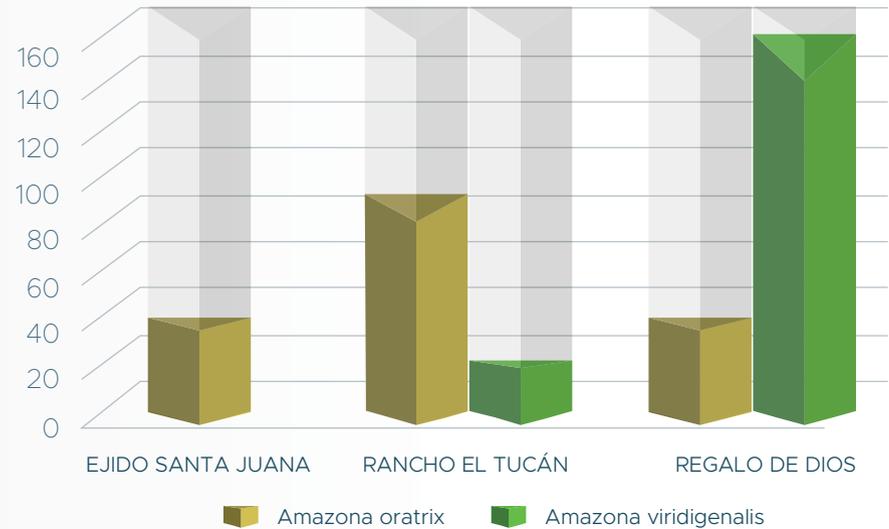
150 Loros Tamaulipecos en el rancho “Regalo de Dios”

100 Loros Cabeza Amarilla en el rancho “El Tucán”

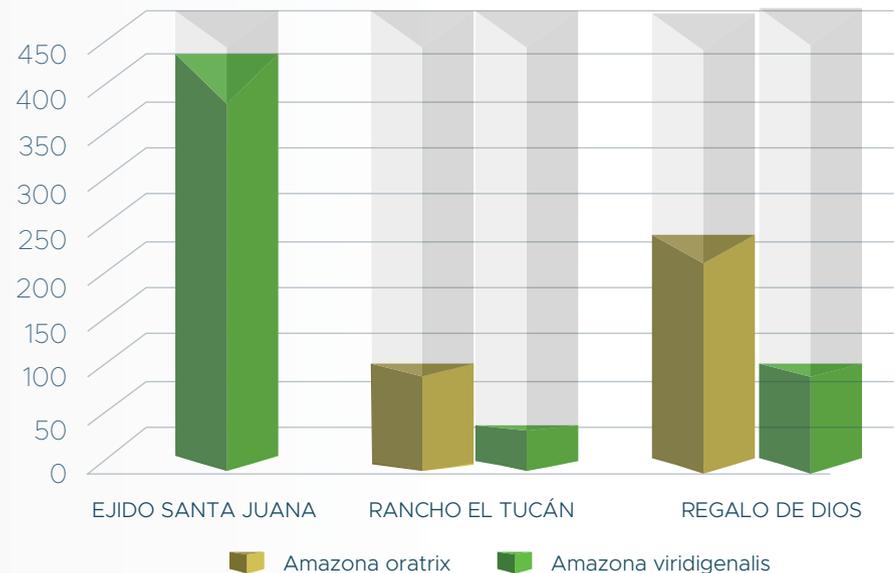
Se ejecutó un monitoreo del uso de hábitat

En la temporada de anidación se identificaron **47 nidos** dentro de los **3 sitios.**

ABUNDANCIA RELATIVA DE LOROS



REGISTROS DE USO DE HÁBITAT LOROS



LOGROS

Uno de los principales logros fue la sensibilización de los guardabosques y difusión de la conservación.

En el rancho Regalo de Dios, los responsables de difundir el mensaje clave de participación ciudadana fueron dos guardabosques que recibieron capacitación técnica de **Pronatura Noreste, A.C.**

Por su parte en el Ejido Santa Juana, los ejidatarios hicieron un consenso y decidieron certificar la zona como una Área Destinada Voluntariamente a la Conservación.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el mes de marzo se realizaron dos sesiones para el monitoreo de dormitorio de los Loro Tamaulipeco y Loro cabeza amarilla en el rancho Regalo de Dios, en Ocampo, Tamaulipas. Se contó con la presencia de **Stephanie Wester**, oficial de conservación para Centroamérica de **Rainforest Trust**.

Como parte del programa **Fellows and Guardians** de **Rainforest Trust**, nuestro líder de sitio del departamento de conservación en la ecorregión tamaulipeca asistió en el mes de mayo a una reunión de socios en Warrenton, Virginia, Estados Unidos. Ello con el fin de reconocer el trabajo activo en México. En paralelo, se realizó un intercambio de buenas prácticas y conocimiento en el quehacer de cada organización en pro de la conservación

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE PARTICIPARON

Endangered Wildlife Trust South Africa
Cameroon Wildlife Conservation Society
HERP Ghana
Tanzania Forest Conservation Group
MaVoa Madagascar
ProAves Colombia
CEDIA Perú
FUNDAECO Guatemala
Fundación Ecominga Ecuador
Burung Indonesia
AERF India
KTK-BELT Nepal
Friends of Wildlife Myanmar
Fundación Jocotoco



RECUPERACIÓN DE HUMEDALES PRIORITARIOS EN EL NORTE DE LA LAGUNA MADRE DE TAMAULIPAS EN COLABORACIÓN CON NORTH AMERICAN WETLANDS CONSERVATION ACT (NAWCA)

La Laguna Madre es uno de los sitios más importantes del Golfo de México para la invernación de aves acuáticas migratorias, ya que provee al hábitat un **18.8%**. Éstas presentan una alta vulnerabilidad ante el cambio climático:

1. Por la exposición a eventos hidrometeorológicos extremos
2. La presencia de población en condiciones de riesgo
3. Ciudades costeras importantes
4. Desarrollo en actividades generadoras de divisas para México: petróleo y turismo

El proyecto pretende revertir los efectos negativos que ocurren en los humedales prioritarios en el Delta del Río Bravo de la zona norte de la Laguna Madre e incrementar la superficie del hábitat invernal y que sea disponible para el refugio y alimentación de aves acuáticas migratorias.



PRINCIPALES METAS

Protección de tierras

Restauración y mejoramiento

Desarrollo de infraestructura

Uso sustentable



RESULTADOS

PROTECCIÓN DE TIERRAS

La reserva “**El Chaparral**” ubicada en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, cuenta con una superficie de **5131 ha / 12,674 acres** totales, de las cuales **1283 ha / 3,169 acres** se han destinado como “**Área de conservación**” en un Acuerdo de Conservación, en un convenio privado con una duración de **15 años**.

Se realizaron reuniones para acordar términos y estrategias del plan de trabajo para la **Laguna el Barril**, con el fin de proteger a perpetuidad de **9,870ha/24,379 acres** mediante un Convenio de colaboración entre **PNE y APFF LMDRB**.

RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO

Se **mejoró** la captación y retención de agua en el rancho El Chaparral, en total se trabajó en **339 ha / 837 ac de humedales**, donde se extrajo vegetación, sedimentos, se desazolve y se construyeron **570 m de bordo** para limitar la intrusión de agua hipersalina de la **Laguna Madre**.

Posteriormente se realizó la limpieza y desazolve de **12 km / 7.5 millas** del Dren de las Vacas, donde se extrajeron **144 m3 de residuos sólidos**, principalmente basura doméstica que fueron llevados al relleno sanitario de la ciudad de Matamoros.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Se elaboraron **modelos de elevación digital** del Dren de las Vacas, con el objetivo de determinar áreas críticas con necesidad de atención. Estos modelos se generaron a través de tecnología **LiDAR**. Se extrajeron datos de **12 km** del Dren de las Vacas y de las lagunas Becerros, Llano Grande y Laguna El Barril, las cuales tienen influencia de este dren. A partir de esta se determinaron las zonas críticas a partir de las alturas del dren a través de una clasificación de las mismas, utilizando valores como **Muy alto, Alto, Medio y Bajo**.

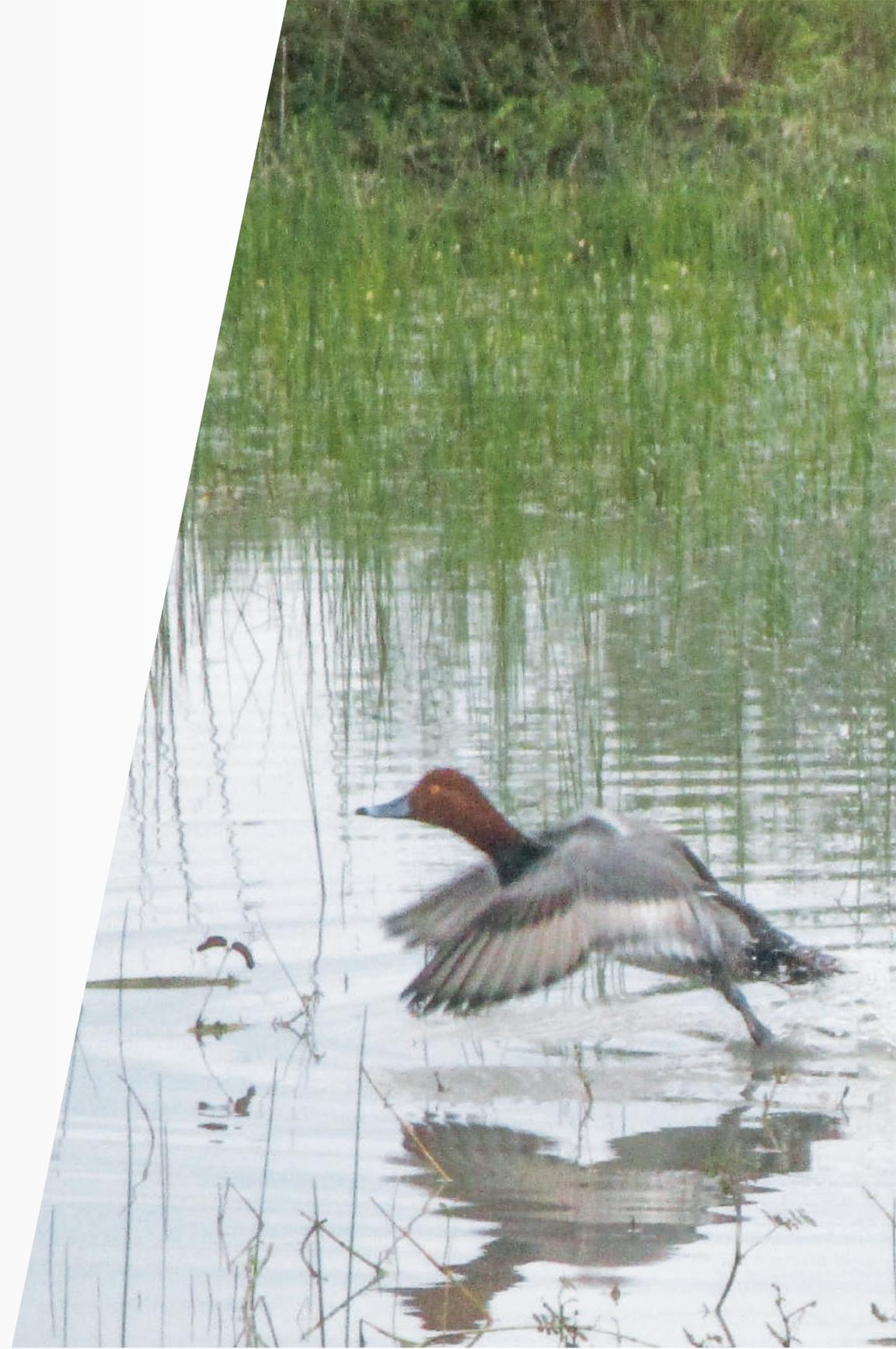
Por otro lado, se llevaron a cabo **monitoreos** de aves migratorias en el rancho **El Chaparral** durante el mes de febrero. Se registraron un total de **38 especies (2032 registros)**, **19 familias**, de las cuales la **Scolopacidae** fue la que obtuvo mayor representación con **nueve especies**. Seguida de la familia **Anatidae** con **cinco especies**. La especie con mayor representatividad fue **Aythya americana**, con **1170 registros**.

USO SUSTENTABLE

Se **desarrolló** un **Plan de Recursos Naturales** del Rancho El Chaparral, donde se proponen estrategias de manejo para atender las amenazas que tienen los objetos de conservación del rancho donde uno de los **principales** son las **poblaciones de aves migratorias** y las **especies en peligro** que habitan el sitio.

LOGROS

- Se **establecieron** condicionantes, restricciones y medidas de conservación para la **protección del hábitat** en beneficio de las **aves acuáticas migratorias** en el rancho **El Chaparral**.
- Se estableció un **convenio de colaboración** con la dirección de **APFF LMDRB** para la elaboración de un **Plan de Trabajo** en la **Laguna El Barril**, garantizando la conservación de este humedal.
- Se **incrementó** el nivel máximo de **conducción de agua pluvial** hacia la Laguna El Barril, permitiendo **inundar la mayor superficie en menor tiempo y por períodos más largos previo a la temporada invernal**, garantizando una mayor calidad del hábitat para la alimentación y descanso de aves acuáticas.
- Se **mejoró** el hábitat de descanso de **aves acuáticas migratorias** en humedales del rancho **El Chaparral** mediante acciones de limpieza, desazolve y construcción de bordos de contención.
- Se **determinó** la morfología del **Dren de Las Vacas** y sitios críticos con necesidades de **restauración o rehabilitación**. Esta información que funcionará como instrumento para el plan de **mantenimiento y buen funcionamiento** de la infraestructura hidráulica a largo plazo.



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DE SITIOS CRÍTICOS INVERNALES
DE LA GARZA ROJIZA (*EGRETTA
RUFESCENS*) EN MÉXICO FASE III
COLABORACIÓN CON NMBCA US
FWS

Pronatura Noreste, A.C., lidera en México un proyecto de conservación para la garza rojiza desde 2013. Su población global está estimada en alrededor de **5,000 a 7,000** individuos con una tendencia a la baja (**Wilson et al. 2012**). Considerada en el país como especie en Peligro de Extinción (**NOM-059-SEMARNAT- 2010**) y en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) como casi amenazada. Asimismo es considerada una especie **prioritaria** en planes y tratados de conservación internacionales.

La finalidad del proyecto es poder **contribuir** en el aumento de la población global de la **Garza Rojiza** protegiendo y restaurando los hábitats invernales en México.



RESULTADOS OBTENIDOS

Los principales retos para la conservación de la garza rojiza son:

Proteger 270 ha de hábitat prioritario para el forrajeo invernal de la REEG en la costa norte de la Península de Yucatán.

Control y restauración de pérdida de suelo mediante reforestación con mangle en 170 ha de seis islas; remoción de 150 ejemplares de fauna nociva de las islas y zona de influencia en la localidad “La Capilla” y limpieza de residuos sólidos en 1800 ha / 4,446 ac.

Restauración de 270 has de hábitat prioritario para el forrajeo invernal de la REEG en el Área Natural Protegida “Reserva Estatal Ciénagas y Manglares Costa Norte de Yucatán”, mediante manejo de flujos hidrológicos y replantación de manglar.

El programa de monitoreo continuo de Garza Rojiza en la Laguna Madre de Tamaulipas; Humedales de Alvarado, Veracruz; Laguna Oriental y Mar Muerto en Chiapas-Oaxaca y en los humedales de la costa norte de la Península de Yucatán.

Capacitación y sensibilización comunitaria en actividades de monitoreo y restauración de ecosistemas, comunicación social y difusión del proyecto de conservación de la Garza Rojiza. Establecimiento y señalización de rutas de navegación entre las islas.

Continuar con el seguimiento al Plan de Negocios para la Conservación de la Garza Rojiza en México.



INFORME ANUAL 2019

Pronatura Noreste, A.C, lidera en México la primera iniciativa de conservación para la especie desde el año 2013.

Se generó el Plan de Negocios desarrollado por Pronatura Noreste A.C, en 2018, siendo la base para la elaboración del Plan de Negocios para la conservación de la especie en Estados Unidos y la actualización del Plan de Acción a nivel continental.

Se participó activamente en la organización en talleres para la generación del Plan de Negocios para Estados Unidos y actualización del plan de acción a nivel continental.

Se formó parte de la iniciativa formal para la recategorización de la especie en la NOM-059-SEMARNAT-2010, pasando a especie en Peligro de Extinción.

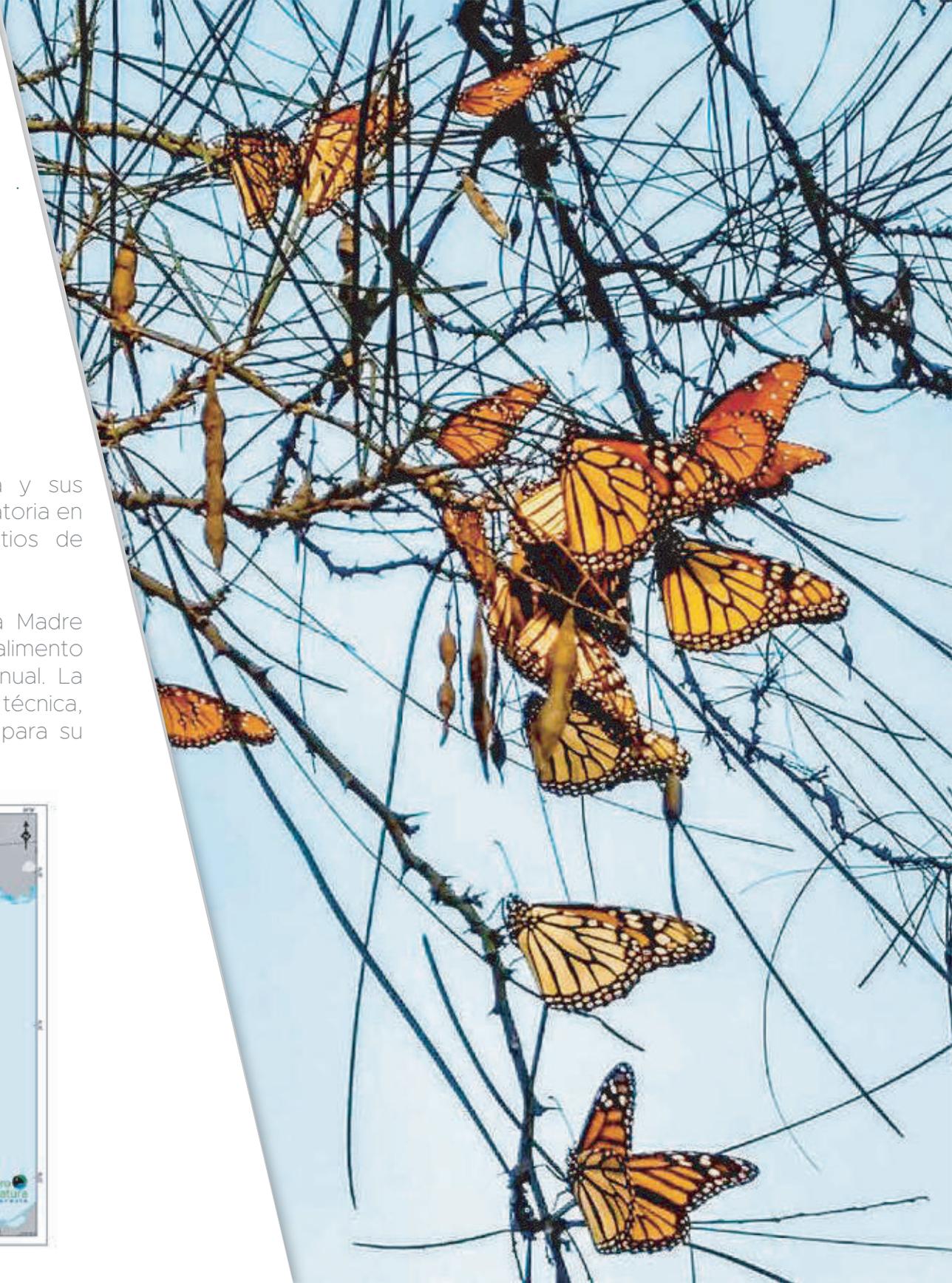
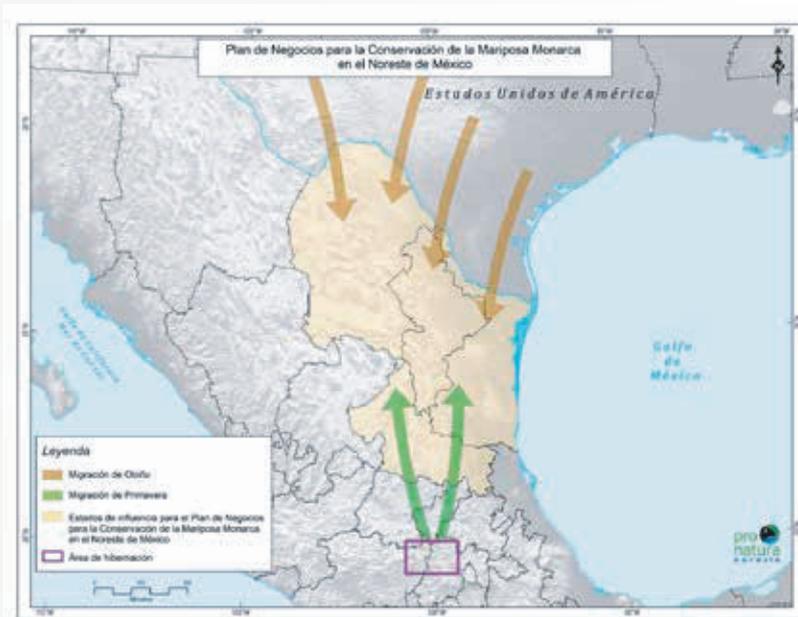
Finalmente se seguirá trabajando en el monitoreos invernales de Tamaulipas, Oaxaca-Chiapas, Yucatán y por primera vez en Veracruz, en colaboración con Pronatura Sur, Pronatura Península de Yucatán y Pronatura Veracruz.



CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA EN SU RUTA MIGRATORIA EN MÉXICO.

La población migrante de mariposa monarca y sus amenazas son menormente conocidos en su ruta migratoria en el noreste de México en comparación con los sitios de hibernación en el centro del país.

La mariposa monarca utiliza el corredor de la Sierra Madre Oriental, donde los hábitats que le ofrecen descanso y alimento son de vital importancia para el éxito de su ciclo anual. La protección de hábitats, el monitoreo, capacitación técnica, educación y coordinación interinstitucional son clave para su conservación.



OBJETIVO GENERAL

Atender las necesidades de la especie, promoviendo la prevención, control y mitigación de amenazas, mediante monitoreo, educación, capacitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificación de sitios de importancia para la ruta migratoria (reportado en 2018).

Manejo y restauración de hábitats de alimentación de la mariposa monarca (reportado en 2018).

Desarrollo de un Plan de Negocios para la conservación de la Mariposa Monarca en el Noreste de México.

Desarrollo de una campaña de comunicación. (Reportada en 2018)



ALCANCES

Con el Plan de Negocios para la Conservación de la Mariposa Monarca en el Noreste de México se identificaron 4 Objetos de conservación.

- Mariposa Monarca (población migratoria)
 - Hábitat de descanso
 - Hábitat de alimentación
 - Cuerpos de agua

Para los cuales se proponen las siguientes metas:

Para el año 2029 influir en el aumento de la superficie forestal ocupada en las colonias de hibernación a 12 ha.

Mantener o aumentar los hábitats de descanso y alimentación disponibles para la mariposa monarca, así como la calidad de los cuerpos de agua de importancia para la mariposa monarca en el noreste de México.

Se proponen 5 estrategias para aminorar los efectos de las amenazas:

- Estrategia de ciencia para la toma de decisiones.
- Estrategia de protección de Hábitats.
- Estrategia de restauración y mejoramiento de hábitats,
- Estrategia de gobernanza y gestión.
- Estrategia de comunicación, educación y participación social.

Algunos de los objetivos de estas estrategias son:

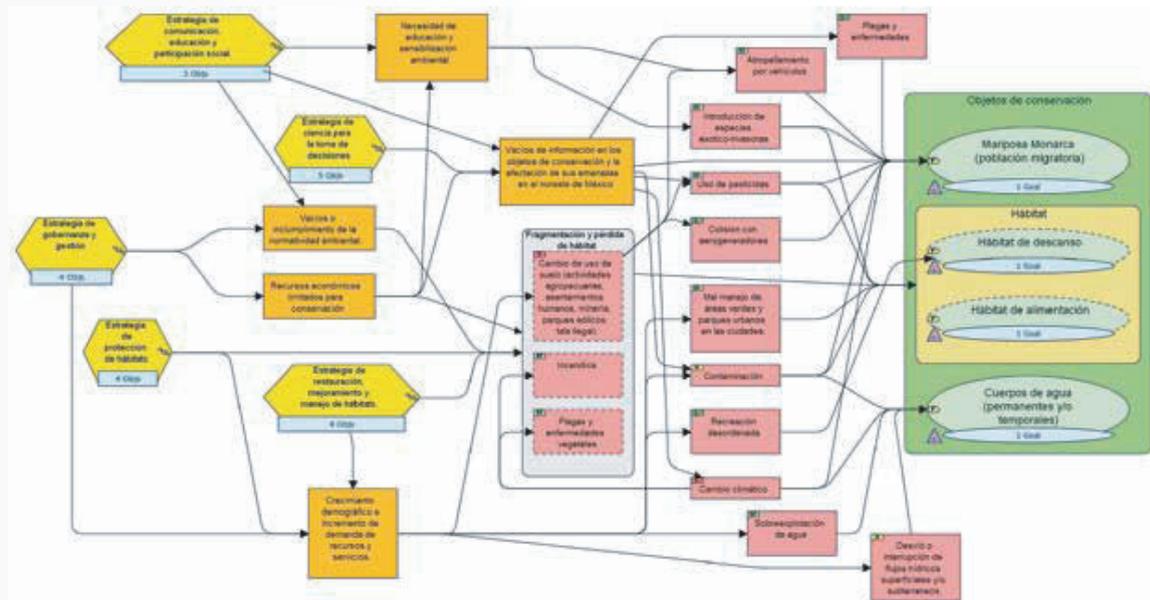
Para 2029 se ha implementado anualmente monitoreos de la migración de la mariposa monarca por el noreste de México.

Para 2028 se ha promovido la protección de un área natural para la mariposa monarca mediante un esquema gubernamental en el noreste de México.

Para 2025 se han restaurado o manejado 4,000 ha (200 por estado anualmente) para beneficio de hábitats de descanso y alimentación de mariposa monarca.

A partir de 2020 se capacitan 200 personas por año (50 por estado) para fortalecimiento de ciencia ciudadana (2,000 personas a 10 años).

La implementación de las estrategias propuestas tiene un costo estimado de \$66,000,000 MXN.



RESULTADOS

- Como parte del objetivo 1. Se elaboró un análisis de efectos potenciales de cambio climático sobre los recursos alimenticios de la mariposa monarca en el noreste de México. Identificando 103 especies de plantas que son recurso alimenticio para la mariposa monarca.
- Se elaboraron modelos de escenarios climáticos a 50 y 70 años identificando áreas de mayor diversidad de especies, riqueza de algodoncillos e identificación de corredores biológicos prioritarios.
- Se elaboró un Plan de Negocios para la conservación de la mariposa monarca en el Noreste de México. Abarcando 4 estados: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Los componentes del documento se obtuvieron de un proceso participativo que involucró a 23 participantes expertos en conservación, manejo y administración de recursos naturales asociados a la especie de 10 instituciones del sector público y organizaciones civiles.

LOGROS

Pronatura Noreste lideró el proceso de desarrollo de un documento rector en la conservación de la especie en el noreste de México.



DESIERTO CHIHUAHUENSE



CONSERVATION OF THREE IMPERILED GRASSLAND SPECIES PHASE II. NEOTROPICAL MIGRATORY BIRD CONSERVATION ACT

Los últimos cinco años, PNE y sus socios han liderado la elaboración e implementación de un plan de negocio para la conservación de especies con pastizales en estado crítico y de importancia continental: la bisbita llanera (*Anthus spragueii*), el chorlo llanero (*Charadrius montanus*) y el zarapito pico largo (*Numenius americanus*).

Actualmente Pronatura Noreste A. C con el apoyo de la Reserva de la Biósfera de Mapimí, *American Bird Conservancy*, la Universidad Autónoma de Nuevo León y los ejidos Colonia Ganadera Constitución, San José de Álamos, San Pedro y las propiedades El Mezquite y la Tecolota, dan continuidad al trabajo realizado en beneficio de éstas especies dentro de Áreas de Importancia para la Conservación de los Pastizales (GPCA, en inglés) en el Desierto Chihuahuense.

OBJETIVO GENERAL

Para el año 2025, las poblaciones de las especies prioritarias *Anthus spragueii*, *Charadrius montanus* y *Numenius americanus* se mantendrán estables. Se incrementará la superficie de pastizal en el Desierto Chihuahuense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Protección de 30,200 ha de hábitat clave para las especies prioritarias *Anthus spragueii* y *Charadrius montanus* en las GPCA Mapimí, El Tokio y Janos.

Restauración de 29,218 ha de pastizales en las GPCA Mapimí, El Tokio y Janos.

Restauración de 512 hectáreas de hábitat prioritario para *Anthus spragueii*, *Charadrius montanus* y *Numenius americanus*.

Desarrollo e implementación del reporte "Evaluación de la Agricultura Intensiva" para Janos, Valles Centrales y el Tokio.

Desarrollo de los protocolos de Producción Sustentable para Bird-Friendly Beef en el Desierto Chihuahuense.

Establecimiento de la línea base poblacional del Chorlo llanero (*Charadrius montanus*) en las GPCA Mapimí y El Tokio.

Promoción de un modelo de manejo ganadero sustentable en 22,196 km² de GPCA en Áreas Naturales Protegidas de la región Noreste.



ALCANCES

Las labores de conservación que se han estado trabajando a lo largo de los años en las GPCA del noreste, buscan contribuir con los esfuerzos de conservación a un nivel binacional, buscando así la formación de un corredor biológico de las últimas áreas de pastizal con relación a las rutas migratorias de las especies de aves dependientes de este tipo de hábitat.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Creación de tres Reservas Privadas de Conservación en **10,900 ha** en las AICP Janos y Mapimí.
- En la AIPC, El Tokio se logró el nombramiento de **3 propiedades privadas** como Áreas Naturales Protegidas Estatales por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila, sumando un total de 1,858 ha de protección. Con la colaboración de CONAZA, CONAFOR, Audubon International, Audubon Texas y del Laboratorio de Biología para la Conservación, UANL.
- Con el apoyo de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) instalación de infraestructura para pastoreo sostenible.
- **Pronatura Noreste A.C.**, duplicó la inversión en restauración y manejo a través del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la CONAFOR.
- Se realizó un monitoreo del chorlo llanero (*Charadrius montanus*) en Janos (UANL).
- Creación de tres Reservas Privadas de Conservación en **10,900 ha** en las AICP Janos y Mapimí.
- En la AIPC, El Tokio se logró el nombramiento de 3 propiedades privadas como Áreas Naturales Protegidas Estatales por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Coahuila, sumando un total de 1,858 ha de protección.

PRINCIPALES RESULTADOS

JANOS

- Con el apoyo de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) instalación de infraestructura para pastoreo sostenible.

- PNE duplicó la inversión en restauración y manejo a través del Programa de Pago por Servicios Ambientales de la CONAFOR.

- Se realizó un monitoreo del chorlo llanero (*Charadrius montanus*) en Janos (UANL).

TOKIO

- Quema prescrita de 10 ha en La Loma del Gorrión con el objetivo de eliminar material combustible y reducir la altura del pastizal, para lograr el hábitat óptimo para la colonia de perrito llanero mexicano, chorlito llanero y tecolote llanero.

- Consolidación del Birdscape, el cual conforma información de registros de aves migratorias y residentes, así como información sobre la GPCA El Tokio (ABC).

MAPIMÍ

- Instalación de 16.5 km de cerco para la exclusión y restauración de 400 ha de hábitat de la tortuga del bolsón (RBM).

- Construcción de 80 ha de microcuencas para cosecha de agua y siembra de pastos nativos en cada una de ellas. Logrando la construcción de 4,000 microcuencas.

GENERAL

- Guía para el diseño de planes de manejo ganadero sustentable en 22,196 km² de GPCA en ANPs de la Región Noreste (Tecnológico El Salto, Dgo.)

LOGROS

Además, se han realizado diversas obras de restauración como, 5 presas filtrantes, 3 presas de piedra acomodada y un cabeceo de cárcava. Otras actividades se enfocan en el equipamiento y construcción de infraestructura para el ganado, como la instalación de cerco, bebederos y pilas de almacenamiento de agua. Con esto, se pretende mejorar el manejo de los pastizales usando al ganado como herramienta.

MAPIMÍ: El ejido La Soledad es uno de los principales impulsores de la ganadería sustentable.

EL TOKIO: Adicionalmente, se certificó el predio Loma del Gorrión como ADVC por la CONANP.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se creó un largometraje sobre el estatus de conservación de los pastizales del Desierto Chihuahuense elaborado por Pronatura Noreste A.C, el cual se estrenará en el *Wildlife Conservation Film Festival* este año.



AD MEMORIAM REI PERPETUAM



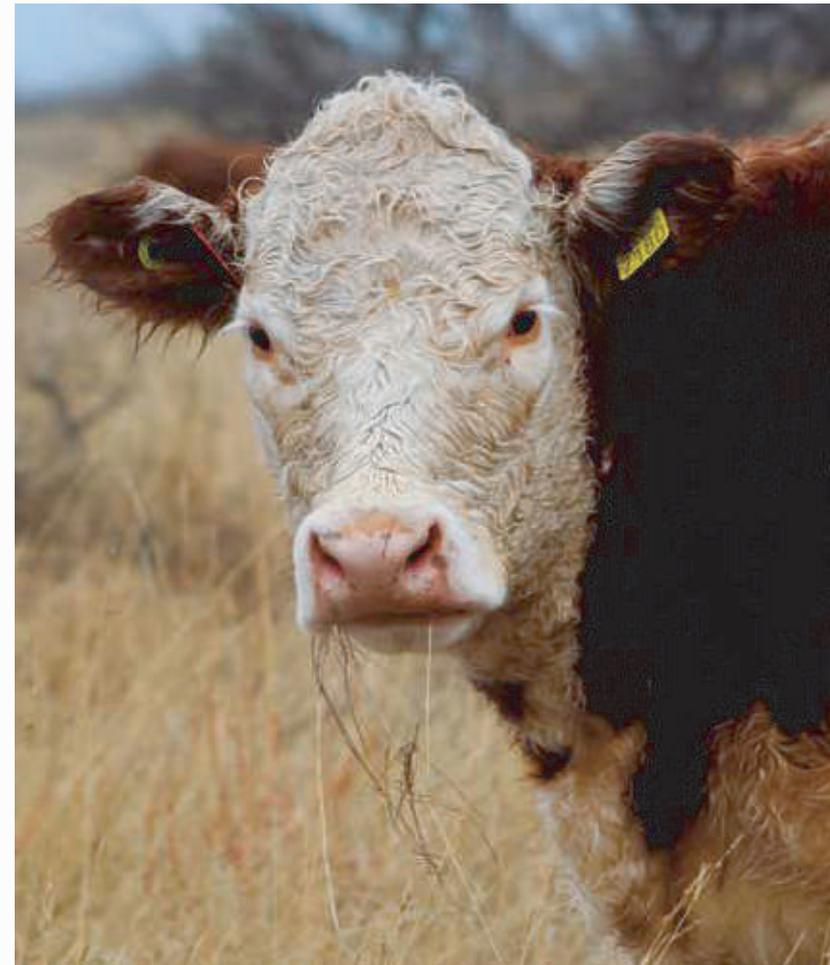
de la MAZA films
a film by MAURICIO DE LA MAZA-BENIGNOS narrative by CLAUDIA LUNA FUENTE interviews by ANDREA AYALA
LUNA photography by MAURICIO DE LA MAZA-BENIGNOS, SASKIA CABALLERO PITALÚA, ELIZABETH CASTILLO
BETANCOURT, GABRIELA RENDÓN HERRERA graphic design by CLAUDIA DANIELA ZAVALA SMITH music by
OSCAR MISAEL COVARRUBIAS CORTINAS, DANIEL GUADALUPE COVARRUBIAS CORTINAS, MAURICIO
GALVÁN MENDOZA, EDUARDO ROCHA, MONSIVÁIS

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GANADERÍA REGENERATIVA EN CHIHUAHUA, MÉXICO.

Por extensión, la ganadería bovina es la actividad primaria principal en estado de Chihuahua y la segunda actividad primaria que mayormente aporta al PIB, después de la agricultura.

Desde sus inicios en el siglo XVI, la ganadería ha evolucionado ampliamente; desarrollándose antiguamente en grandes latifundios bajo sistemas rústicos hasta llegar a sistemas tecnificados en pequeñas propiedades. El aumento en la demanda de productos cárnicos y lecheros a nivel global, ha estimulado el incremento en la producción pecuaria del estado. Solo dentro del periodo 2000-2010, el inventario ganadero de la entidad presentó un incremento del 48% (SAGAR-PA, 2011), alcanzando el 4.2% del total de bovinos del país (Quintanilla, et al., 2011).

El objetivo general de esta propuesta es apoyar al FMCN en el desarrollo y socialización de un diagnóstico ambiental y socioeconómico para la implementación de procesos de ganadería regenerativa de bovinos en el estado de Chihuahua.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Las actividades que se realizarán serán:

- 1) elaborar una línea base del contexto ambiental, socioeconómico y de manejo de la ganadería extensiva del estado de Chihuahua
- 2) generar una propuesta de intervención y
- 3) llevar a cabo una consulta de validación.

ALCANCES

Los resultados de este proyecto tendrán un impacto en la elaboración de proyectos bilaterales para transitar a una ganadería sostenible en cuencas selectas del estado de Chihuahua.

PRINCIPALES RESULTADOS

Se identificaron y caracterizaron cuatro cuencas prioritarias por su alto valor biológico y de producción pecuaria en el estado de Chihuahua: Casas Grandes, Santa María, Del Carmen y Carrizos

Se realizó su caracterización y propuesta de intervención, las cuales fueron presentadas a los actores relevantes del territorio en dos consultas públicas.

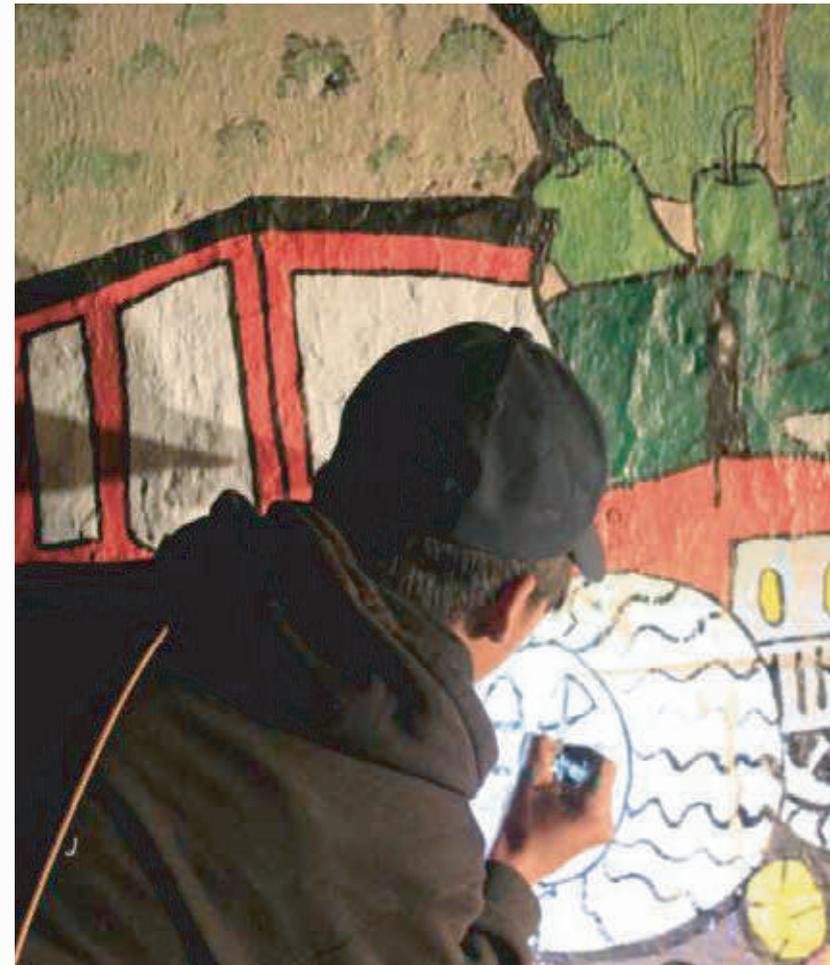
LOGROS

Se logró promover la inclusión de las GPCA Janos y VACE dentro de las cuencas de intervención, con lo cual se espera atender estas dos regiones prioritarias y de gran preocupación por el cambio de uso de suelo y degradación de pastizales.

*“HABITAT RESTORATION AND EDUCATION OUTREACH
TO SUPPORT CONSERVATION OF THREE CRITICALLY
ENDANGERED MEXICAN PUFFISHES, PHASE II”*

“Fortalecimiento del orgullo y la conservación de los recursos naturales entre la población residente y visitantes del sitio Ramsar Manantiales Geotermiales de Julimes, a través de la creación de herramientas para la educación ambiental y la utilización de recursos artísticos.”

El sitio Ramsar Manantiales Geotermiales de Julimes, está compuesto por una serie de manantiales y canales, de variadas condiciones, que además de dar vida a balnearios populares y a la agricultura, representan el único hogar de cuatro especies endémicas y al borde la extinción: son el cachorrito de Julimes, el caracol de Julimes, el guayacón y la cochinilla acuática. Por lo anterior, es considerado un humedal Ramsar de importancia internacional. Con la participación de George Maier Fund y Gobierno del Estado de Chihuahua.



OBJETIVO GENERAL

El proyecto busca difundir conocimiento y formar una cultura a favor del uso sostenible de los recursos naturales entre la población residente y visitante, a través de material educativo y la expresión artística de pintores, niños y jóvenes. Se propone:

Desarrollar un Manual de Educación Ambiental y un Baúl de Herramientas y Materiales dirigido a los maestros de primaria y educadores ambientales sobre ecosistemas acuáticos en el estado de Chihuahua.

Crear un mural con valores culturales y ambientales asociados al municipio de Julimes para fortalecer el sentido de pertenencia y de orgullo entre los habitantes.

Sensibilizar a los usuarios del agua sobre los problemas ambientales, generando propuestas de solución a través de la expresión artística de niños y jóvenes.



PRINCIPALES RESULTADOS

SE CREÓ DE UN MANUAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y BAÚL PARA MAESTROS Y EDUCADORES.

- Se desarrolló el contenido de forma participativa y voluntaria con el apoyo de educadores ambientales y maestros de la región.

SE GENERÓ DE UN MURAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE JULIMES

- Se lanzó una Convocatoria abierta con la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado. Se seleccionó a una propuesta ganadora.

CREACIÓN DE UN MURAL URBANO COLECTIVO

- Albergue infantil Fernando Ahuatzín del municipio de Julimes
- Participaron 33 niños y adolescentes
- Se realizó un taller de tres días sobre muralismo realizados por estudiantes de la carrera de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- Se resaltó la presencia del pez cachorrito de Julimes y particularmente, el agua como fuente de vida y desarrollo para el municipio.

Los colaboradores activos fueron educadores, estudiantes y maestros de diversas organizaciones; Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua y el Albergue Fernando Ahuatzín.



LOGROS

Este proyecto se desarrolló en conjunto con el Municipio de Julimes, principalmente, permitió unir esfuerzos y cumplir los objetivos establecidos, además de ampliar el potencial que tienen como municipio y de vinculación con otros actores.

Los niños y jóvenes del albergue no solo aprendieron de biodiversidad local, sino que llevaron a la práctica el muralismo urbano, como otra forma de expresión. Trabajaron en equipo para crear una sola visión de su municipio y el agua.

Los residentes del municipio fortalecieron su sentido de orgullo y pertenencia a través del mural que se instaló en el Ayuntamiento, con lo cual se espera que cuiden sus recursos naturales.



RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAPIMÍ CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y GLOBAL ENVIRONMENTAL FOUND (GEF).

La Reserva de la Biosfera Mapimí es una zona que se destaca por las especies endémicas que la habitan, un ejemplo muy claro es la tortuga del bolsón (*Gopherus flavomarginatus*) que es catalogada en peligro de extinción, por tanto tiene un valor imprescindible en el aspecto científico y cultural reconocida por la UNESCO desde 1979; también es considerada un Área de Conservación Prioritaria de Pastizales, GPCA (Grassland Priority Conservation Area).

Sin embargo el cambio climático ha provocado un descenso en las precipitaciones, períodos de sequía prolongados que produce un impacto trascendente en los ecosistemas, alterando procesos biológicos y en las especies, al mismo tiempo, en actividades productivas de la población.



OBJETIVO GENERAL

Pronatura Noreste A.C en colaboración con la CONANP y los habitantes del ejido de la reserva han trabajado durante diez años para la conservación de pastizales, aves migratorias, y de la tortuga del bolsón. Asimismo se implementó un proyecto con diversas acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para escalar ser replicables con la finalidad de lograr conservar las especies antes mencionadas. Por ejemplo, la construcción de obras para el almacenamiento de agua, siembra de pastos nativos y capacitaciones a los pobladores del área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir bordos semicirculares para protección y restauración de pastizales nativos en **75** hectáreas dentro de la Reserva de la Biosfera Mapimí.

Construir microcuencas en **50** hectáreas para la proteger las colonias de tortugas del bolsón.

Instalar **18** km de cerco liso, para la restauración de **500** hectáreas de pastizal nativo.

Realizar talleres y encuestas para difundir el concepto de adaptación y mitigación al cambio climático, y que participen **20** productores de la Reserva de la Biosfera Mapimí.



PRINCIPALES RESULTADOS

Es importante resaltar que el trabajo del 2019 superó la meta inicial de 34.47 km de cerco y 2,395 hectáreas de zonas donde se restringieron actividades antropogénicas, y así, el beneficio de las especies nativas de la Reserva de la Biosfera Mapimí.

Se realizó una evaluación de la vegetación y planeación de actividades para la efectividad donde se realizaron las obras de restauración y conservación con 10 grupos que trabajaron activamente.

Se implementó el taller de “Adaptación al Cambio Climático” con nueve reuniones para difusión del proyecto con grupos de trabajo y enfocado a los propietarios de los predios de la Reserva de la Biosfera Mapimí.

La biosfera resultó beneficiada con la construcción de 75 ha de bordos de tierra semicirculares, 50 ha de microcuencas, se instalaron 18 km de cerco y 500 hectáreas de zonas excluidas por actividades antropogénicas.

LOGROS

La población de la comunidad mostró gran interés y participación en las actividades, talleres, asimismo el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica formó parte de la capacitación.

En el área de educación ambiental se desarrollaron mensajes de comunicación para que la difusión se adaptará a las necesidades de la zona, y que se implementó el taller "Adaptación al Cambio Climático" con los propietarios de los predios en donde se realizaron las obras de restauración y conservación.

ALCANCES

Se pretende continuar con los esfuerzos de conservación en la Reserva de la Biosfera Mapimí mediante la implementación de obras de restauración de suelos y captación de agua de lluvia

Reforzar la conciencia ambiental de los productores y la capacitación en el tema de ganadería sostenible.

Aumentar la resiliencia del pastizal y favorecer el funcionamiento de los ciclos ecológicos y reducir la vulnerabilidad de la reserva ante los efectos del cambio climático

Crear un modelo de réplica y escala para contrarrestar los efectos del cambio climático en las áreas naturales protegidas.



Taller de Adaptación al cambio climático



Construcción de microcuencas en el ejido San José de los Álamos, Tlaxualilo, Dgo.

INFORME ANUAL 2019



Taller de Adaptación al cambio climático Construcción de bordo en Vicente Guerrero, Sierra Mojada, Coahuila.



Construcción de bordo en Nuevo Centro de Población Agrícola y Ganadero Tlahualilo, Tlahualilo, Durango.



Construcción de bordo en Nuevo Centro de Población Agrícola y Ganadero Tlahualilo, Tlahualilo, Durango.



Participantes del taller intercambio de experiencias.

SUPPORT FOR SUSTAINABLE CATTLE MANAGEMENT PRACTICES IN EL TOKIO GRASSLAND PRIORITY CONSERVATION AREA WITH AMERICAN BIRD CONSERVANCY (ABC)

OBJETIVO GENERAL

Promover prácticas sustentables en el manejo ganadero del Área Prioritaria para la Conservación de los Pastizales “El Tokio”.

La zona geográfica del proyecto se llevó a cabo en los ejidos San José del Alamito, La Esperanza, La Carbonera y Puerto México, dentro de la Grassland Priority Conservation Area (GPCA), El Tokio.

Durante el proyecto se desarrollaron e implementaron acciones enfocadas en mejorar las prácticas ganaderas de productores locales, para obtener resultados benéficos para el ecosistema de pastizales y del productor pecuario.

Los talleres de educación ambiental, capacitación a productores locales, instalación de infraestructura para el manejo de ganado caprino y bovino, participación de comunidades, fueron la pieza clave para lograr la concientización sobre mejores prácticas ganaderas que contribuyan a la restauración y conservación de los pastizales y que beneficie a las especies que dependen de este ecosistema.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitación en el manejo sostenible de ganado en múltiples comunidades y ranchos.

Instalar infraestructura para la distribución de agua en el ejido La Carbonera.

Realizar la restauración de suelos en el ejido San José del Alamito..

Instalar la infraestructura para el manejo caprino, en el ejido San José del Alamito y Puerto México, La Carbonera, La Esperanza, etc.

Realizar la infraestructura para manejo rotacional en Puerto México, La Carbonera, La Esperanza u otras propiedades.

Realizar una evaluación del control experimental de especies invasoras para su restauración.

ALCANCES

Se logró concientizar a cuatro comunidades sobre la importancia del ecosistema de pastizal y de su conservación.

Se logró la participación de dos productores ganaderos en dos comunidades, para realizar acciones en su actividad pecuaria a través de las buenas prácticas ganaderas y ser ejempli para replicar con los demás productores.



PRINCIPALES RESULTADOS

01

Se impartieron cuatro talleres de educación ambiental en cuatro comunidades de Galeana, Nuevo León, con una asistencia de 79 personas.

02

Se construyó un bebedero con una capacidad de almacenamiento de 16,800 L (4,438 gal) y reparación de bebedero con capacidad de almacenamiento de 6,000 L (1,585 gal) en el ejido La Carbonera para el uso eficiente del agua.

03

Se construyeron seis hectáreas de microcuencas y la instalación de 1.23 km de cerco en el ejido San José del Alamito.

04

También se instaló un techo de 31 m² en el corral de manejo de un productor caprino local del ejido San José del Alamito.

05

Se instaló de un corral de manejo para semental con un productor del ejido Puerto México.

06

Instalación de 4.43 km de cerco liso de 4 hilos para delimitar zonas destinadas como parcelas ejidales dentro del ejido La Esperanza.

07

Se elaboró un control manual de la especie exótica invasora *Asphodelus fistulosus* (cebollín) en dos hectáreas en el ejido La Esperanza.

08

Se evaluó el control manual de cebollín en 12.5 hectáreas con el análisis de densidad de plantas antes y después del trabajo de control.



LOGROS

Gracias a los talleres de educación ambiental y capacitación se logró la generación de una conciencia ambiental en las comunidades, siendo de gran importancia para el cuidado, uso adecuado y mejoramiento de los recursos naturales por parte de los dueños de la tierra.

Además, las medidas de manejo implementadas en este proyecto (cercos, corrales y techos) son un pie de partida para la implementación de mejores prácticas ganaderas en el ámbito caprino y están alineadas con la Guía de Mejores Prácticas Caprinas en la GPCA El Tokio, diseñada por PNE y la UANL.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el año se llevaron a cabo talleres de educación ambiental en cuatro ejidos: San José del Alamito, La Esperanza, La Carbonera y San Juan del Prado, en Galeana Nuevo León, con una duración total de 120 y 150 minutos y con una asistencia de 79 personas.

Por medio de esto se logró la generación de una conciencia ambiental dentro de las comunidades en las cuáles se impartieron, siendo de gran importancia para el cuidado, el uso adecuado y mejoramiento de los recursos naturales por parte de los dueños de la tierra y como pilar fundamental para el emprendimiento de acciones de conservación y restauración del ecosistema de la región.

Además, se comenzó un manual de actividades de educación ambiental sobre los ecosistemas de la región para llevar a las comunidades diversas dinámicas que los ayuden a comprender mejor el valor real de sus tierras y el efecto sobre estas de los malos manejos y explotación excesiva de los recursos.



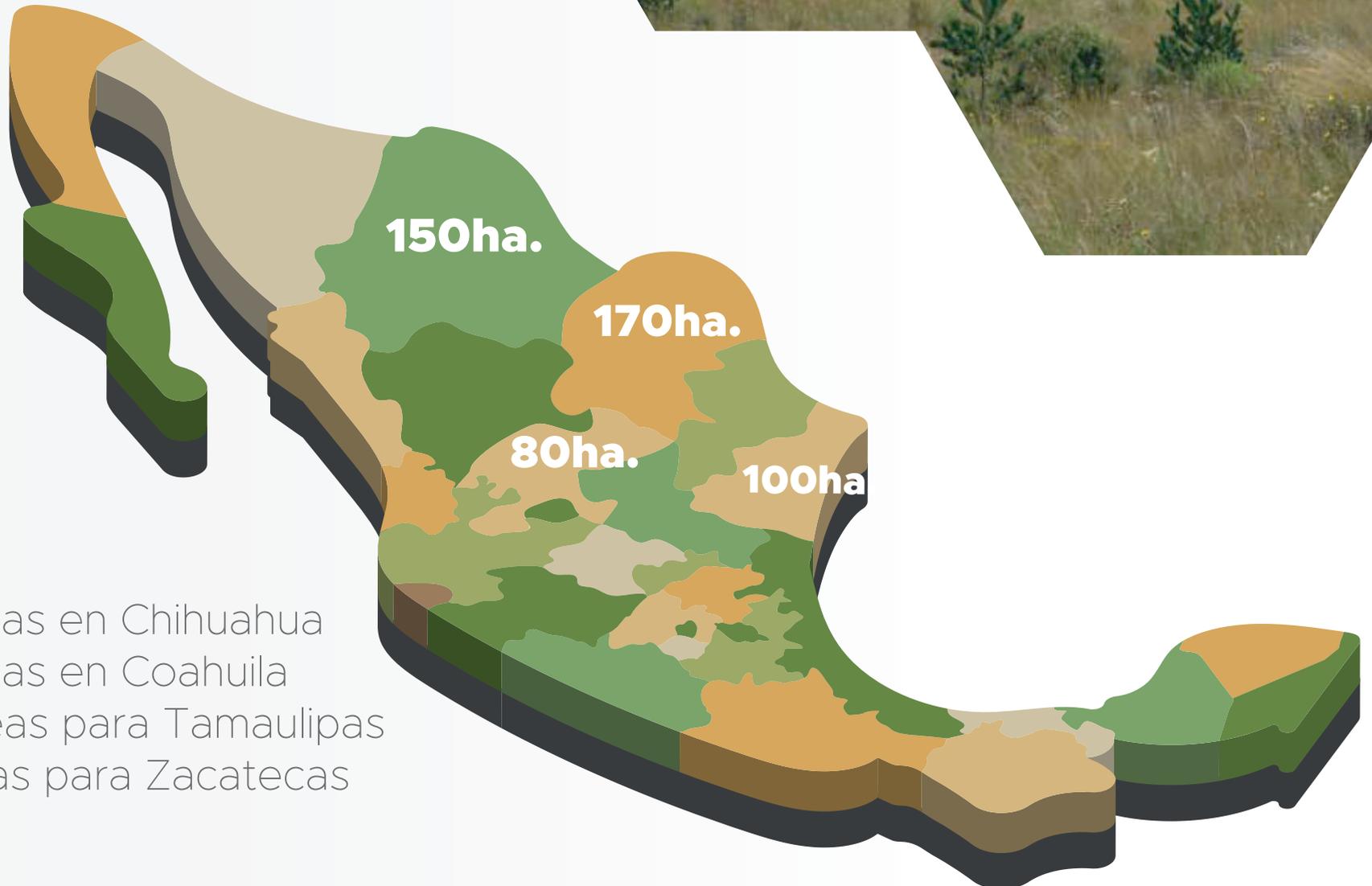
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y COSECHA DE AGUA



En el marco del **Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua** impulsado por Fundación Coca Cola, se establecen los acuerdos de colaboración entre Pronatura México institución gestora y Pronatura Noreste para llevar a cabo el Plan de Acción 2019 enfocado a mantenimiento a predios que se reforestaron durante el año 2012.

Las modalidades de apoyo corresponden **500 hectáreas** de mantenimiento y que contempló las actividades de reposición de plantas que no hayan sobrevivido en reforestaciones del año 2012 y durante los siguientes años, también el mantenimiento de obras de suelos orientada a rehabilitación de terraza individual.

Las actividades de mantenimiento fueron distribuidas en los siguientes estados:



150 hectáreas en Chihuahua
170 hectáreas en Coahuila
100 hectáreas para Tamaulipas
80 hectáreas para Zacatecas

INFORME ANUAL 2019

El objetivo principal de las actividades de mantenimiento de las superficies reforestadas es la restauración ambiental de aquellos lugares con disturbios y originado un cambio de uso de suelo: pastoreo, agricultura, incendios forestales, entre otros, así como la restauración de los servicios ambientales, entre ellos el principal la recarga acuífera de los mantos subterráneos.

Para este 2019 se realizaron actividades de mantenimiento en regiones prioritarias en superficies templadas:

En el Bosque de Pino en el estado Chihuahua, se establecieron individuos de la especie *Pinus cembroides* conocidos como pino piñonero.

Se restauraron superficies de condiciones semiáridas áreas prioritarias del Desierto Chihuahuense en el estado de Coahuila, estableciendo individuos de nopal, *Opuntia sp*, que contribuyen a la captación de agua en zonas de baja precipitación.

En el Área de Protección de Recursos Naturales Sierra de Arteaga, Coahuila de característica templada y que previo a los disturbios antrópicos por establecimiento de parcelas de manzana, prevalecía el Bosque de Pino por lo cual se optó por el establecimiento, de manera similar que en Chihuahua, individuos de la especie *Pinus cembroides*.

También se llevaron a cabo actividades de mantenimiento en superficies del Altiplano mexicano en el norte de Zacatecas.

Área de Protección de Flora y Fauna Laguna Madre y Delta del Río Bravo en Tamaulipas en donde se realizó la reposición de individuos de mangle rojo, *Rhizophora mangle*, los cuales se siembran en las periferias de las islas y en zonas de transición marítima y terrestre.

De esta manera permiten la restauración de manglares y por consiguiente los servicios ecológicos que los mismos brindan, entre ellos refugio de fauna marítima, recarga de acuíferos, prevención a la erosión costera y regulación de inundaciones



INFORME ANUAL 2019

ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PREDIO	AÑO DE REFORESTACIÓN	AÑO DE MANTENIMIENTO	SUPERFICIE HA
CHIHUAHUA	GÓMEZ FARÍAS	EJIDO SOCORRO RIVERA	PREZÓN DE GÓMEZ	2012	2019	52
CHIHUAHUA	GÓMEZ FARÍAS	LA PINTA	EL OJITO	2012	2019	98
COAHUILA	MONCLOVA	P.P. RANCHO EL JARDÍN	EL RAYO	2011	2019	85
COAHUILA	SAN BUENAVENTURA	EL BERRENDO (NUEVO SACRAMENTO)	P.P. PARCELA 1Z-1 P1/1	2012	2019	40
COAHUILA	ARTEAGA	SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	P.P. MONTEFRESCO	2012	2019	25
COAHUILA	ARTEAGA	SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	P.P. LA REFORMA LOTE 4	2012	2019	20
TAMAULIPAS	MATAMOROS	ISLAS ALEDAÑAS A LA COMUNIDAD LA CAPILLA	ISLAS ALEDAÑAS A LA COMUNIDAD LA CAPILLA	2012	2019	100
ZACATECAS	EL SALVADOR	EJIDO TANQUE NUEVO	LAGUNILLAS	2012	2019	80



INFORME ANUAL 2019

ESTADO	ESPECIE	N° DE PLANTAS
CHIHUAHUA	<i>Pinus cembroides</i>	35300
COAHUILA	<i>Opuntia sp</i>	23970
COAHUILA	<i>Pinus cembroides</i>	14475
TAMAULIPAS	<i>Rhizophora mangle</i>	12949
ZACATECAS	<i>Opuntia sp</i>	10350

Cabe destacar que para el Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua apoyado por Fundación Coca Cola y con la gestión de Pronatura México, entre el periodo de 2013 a 2019; Pronatura Noreste ha llevado el establecimiento de 6,975,259 plantas entre actividades de reforestación y mantenimiento, distribuidas en el noreste mexicano.



CONSERVANDO UNA FÁBRICA DE AGUA, ACUÍFERO ALLENDE-PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA CON LA COMPAÑÍA CERVECERA DE COAHUILA, S. DE R.L. DE C.V.

“Cosechando una Fábrica de Agua” Acuífero Allende-Piedras Negras, surge con el objetivo y propósito de iniciar y encaminar un plan estratégico a 10 años, para garantizar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos hidrológicos de la Serranía del Burro, como principal zona de recarga del acuífero Allende-Piedras Negras, mediante acciones de restauración ecológica, con una perspectiva integral de conservación.

Su importancia ambiental de conservación radica en que la Serranía del Burro, ubicada en el norte del estado de Coahuila, es considerada una de las recargas más importantes en la región de Cinco Manantiales, funciona como una fábrica de agua, de donde se derivan varios acuíferos importantes. Además de ser una Región Terrestre Prioritaria para la conservación (RTP) por su alta biodiversidad. Además, mantiene la mayor población de oso negro de México; así mismo, la Serranía el Burro es considerada, un proveedor de servicios ambientales (captura de agua y carbono, forraje, turismo).

El proyecto se basa en un protocolo de Plan de Conservación con cuatro líneas estratégicas; desarrollo comunitario; restauración ecológica y recarga de agua; ciencia para la toma de decisiones y, comunicación, sensibilización y participación social. En cada una de las estrategias, se establecen diferentes metas y actividades a desarrollar:

1

Para el 2023 se habrán incorporado 2,000 hectáreas para restauración ecológica sobre áreas incendiadas en el 2011, generando empleos y fuentes de ingresos hacia las comunidades aledañas y afectadas por dicho incendio.

2

Para el 2020, se habrán establecido dos viveros comunitarios para la producción de planta por 9 años para el proyecto; localizados en dos comunidades rurales, impulsando el empoderamiento de la mujer a través de la capacitación y organización para la producción y su participación en la conservación.

3

Para el 2020 y 2021, se habrán establecido áreas semilleras para la colecta de germoplasma forestal de plantas nativas, para su producción en los viveros comunitarios, generando una cultura de conservación de las especies de flora de importancia que se distribuyen en la Serranía.

4

El establecimiento de diferentes obras de restauración de suelos en las áreas, con la finalidad de recuperar los suelos y obtener una mayor captación de agua de los mantos acuíferos.

PRINCIPALES METAS

Aunado a lo anterior, la estrategia de ciencia para la toma de decisiones está diseñada para generar la información científica-técnica sobre la valoración de los servicios ecosistémicos hidrológicos que nos sirvan como indicadores del mejoramiento ambiental en la captura de carbono y la recarga de agua de la zona en donde se realizan las acciones de conservación.

Para el cumplimiento de los propósitos y metas de conservación del presente proyecto, existe un proceso de sensibilización de los pobladores de la región, promoviendo la participación social de los diferentes actores para garantizar la incorporación de los mismos en las diferentes acciones de conservación, a través de una estrategia de comunicación, sensibilización y participación social, que logre la difusión de un esquema de desarrollo sostenible y replicable hacia el bienestar social y de calidad de vida de la población aledaña a esta importante área de conservación.



RESULTADOS ACTUALES

DESARROLLO COMUNITARIO

Se han formalizado y organizado a dos grupos de trabajo conformado por 35 mujeres en total de dos comunidades rurales localizadas en puntos estratégicos para el establecimiento de dos viveros comunitarios; uno ubicado en el Ejido El Remolino, Municipio de Zaragoza; otro en el Ejido Santa Eulalia, Municipio de Zaragoza y Múzquiz, Coahuila. Los viveros se encuentran en construcción y han generado hasta la fecha 20 empleos directos y un promedio de 12 indirectos.

Se han realizado siete reuniones con cada uno de los grupos para su organización y formalización de sus mesas directivas y asignación de actividades durante el proceso de inicio del presente proyecto.



RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Se determinó el área y polígono de trabajo en la zona de interés, a través de los Sistemas de Información Geográfica de Pronatura Noreste, localizado en la microcuenca del nacimiento del Río San Rodrigo, principal afluente de la región Norte de Coahuila. Se ha realizado un primer diagnóstico de campo para ubicar los sitios y polígonos en donde se iniciará con las primeras 250 ha de restauración de suelos en este mismo año.

Así mismo se han identificado tres especies nativas representativas para su producción en los viveros comunitarios: cedro (*Juniperus deppeana*), encino rojo y blanco (*Quercus sp.*), y colorín (*Erythrina sp.*), las cuales se reforestarán en 2021.

Se ha firmado un convenio de trabajo a cinco años con el Ejido de Santa Eulalia, Municipio de Zaragoza y Múzquiz, Coahuila; comunidad que recibirá los apoyos económicos correspondientes para mano de obra (empleos) en la realización de las actividades de restauración y reforestación.

Con fecha 30 de marzo, se duplican las metas de restauración ecológica del presente proyecto, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a través de los apoyos por Pago por Servicios Ambientales con Fondos Concurrentes, para el proyecto Conservando una Fábrica de Agua.

CIENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Se han establecido sinergias con instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ciencias Forestales para establecer la línea base en los monitoreos de población de fauna silvestre y aves, así como parcelas de evaluación de sucesión vegetal y captura de carbono. Así mismo con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través de su Departamento Forestal, para la evaluación de la captación de agua de la microcuenca de interés.

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se presentarán dos ponencias con enfoque de género en el Primer Congreso Internacional de Educación Inclusiva que se llevará a cabo los días 1,2 y 3 del mes de junio; en donde se mostrará a través de videos vivenciales, la participación e inclusión social de la mujer rural campesina en el área ambiental y su desarrollo personal, así como el impulso que han tenido las mujeres ejidatarias de Santa Eulalia en la búsqueda de su inclusión en la igualdad de sus derechos.



INFORME ANUAL 2019

GESTIÓN DEL AGUA Y SEGURIDAD HÍDRICA, Y ALIMENTARIA

*ADVANCING WATER SECURITY IN MEXICO'S CUATRO CIÉNEGAS VALLEY
A PROPOSAL FOR THE DEVELOPMENT AND APPLICATION OF A WATER
RIGHTS RESCUE PROGRAM IN CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA*



OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gobernanza, seguridad hídrica y protección de la biodiversidad a nivel regional, nacional e internacional.

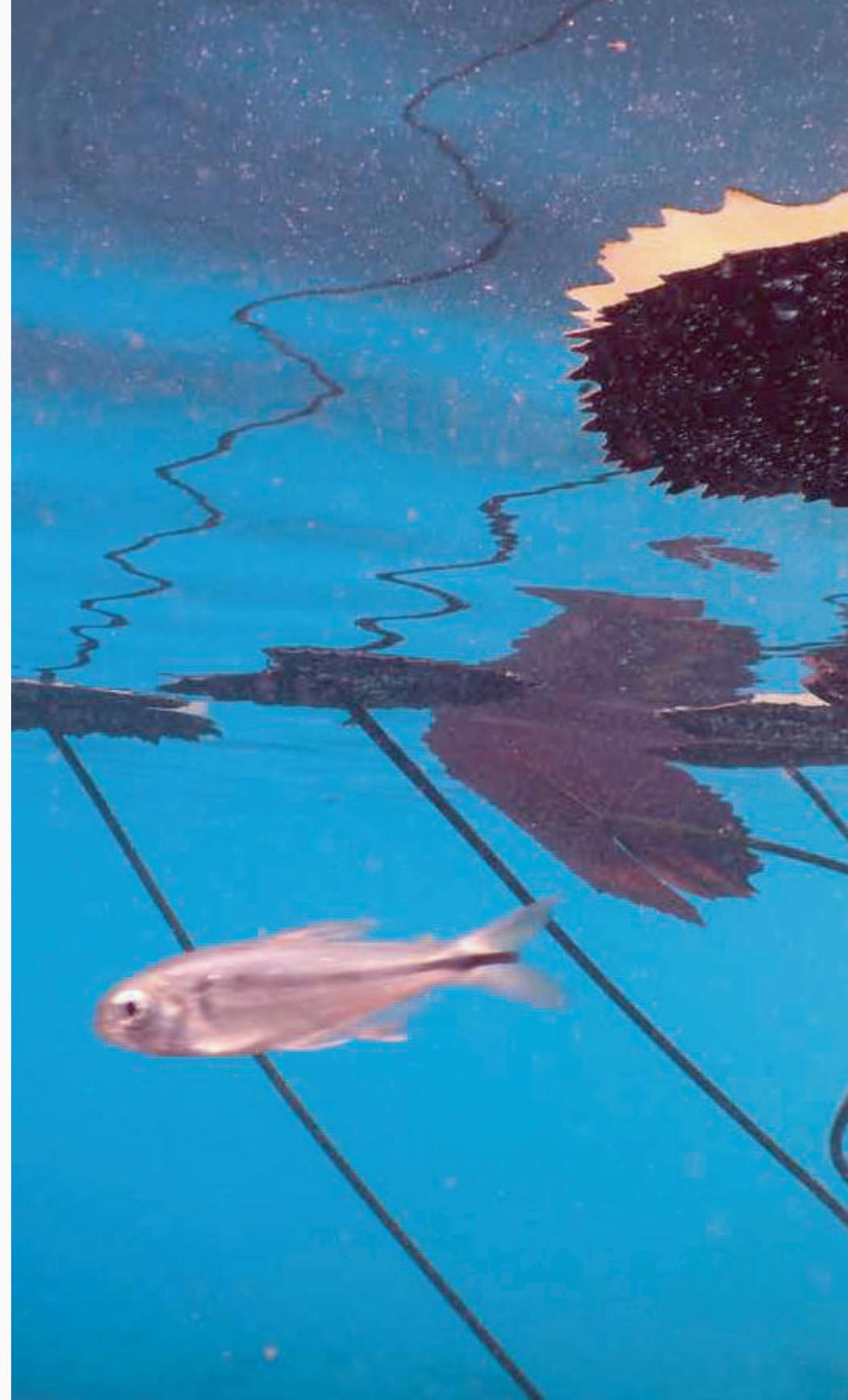
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar el marco legal de México (Ley Nacional de Aguas) así como los principios de jurisprudencia para establecer precedentes legales para asignar agua para el medio ambiente a través del desarrollo de enfoques innovadores y herramientas legales.

Brindar foros, capacitación y asistencia técnica para mejorar las habilidades de gobernanza ambiental entre las diferentes partes interesadas.

Identificar áreas con el mayor potencial de restauración en el Valle de Cuatro Ciénegas para realizar un análisis legal que detecte inconsistencias entre los derechos de agua existentes (asignaciones legales) y entregas reales de agua (asignaciones de facto).

Involucrar al público, el gobierno, el sector privado y otras partes claves interesadas hacia la creación de una agenda para la conservación del agua y la gobernanza efectiva de recursos hídricos: localmente (en el valle de Cuatro Ciénegas); regionalmente y a nivel nacional e internacionalmente (a través de la Cuenca del Río Bravo).



IMPORTANCIA

El proyecto beneficiará a la población local asegurando flujos de agua en calidad y cantidad, sin comprometer la disponibilidad de agua superficial y subterránea para el futuro:



ALCANCES

La primera fase de este proyecto es enfocada en México y está diseñado para aprovechar las oportunidades que brinda México en el marco legal y condiciones propicias para probar nuevos enfoques pioneros para la conservación y gobernanza del agua. Sin embargo, dada la naturaleza binacional de la Cuenca del Río Bravo, el proyecto comenzará a sentar las bases para una colaboración más amplia entre administradores de recursos y tomadores de decisiones en México y Estados Unidos.

LOGROS

Gracias a la participación de Pronatura Noreste A.C. en distintos foros nacionales como en el Comité de Recursos Hidráulicos de La Cámara de Diputados y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), actualmente, la Ley Nacional del Agua incluye la "Protección de un medio ambiente sano" y los "Flujos Ambientales" como eje rector de la gestión nacional del agua.

Se participó en seis sesiones del Grupo de Trabajo de Modelado para desarrollar escenarios de aguas superficiales a nivel de cuenca y mejorar las políticas de distribución del agua, éste se entregó en agosto de 2019 para la conservación de hábitats acuáticos de sitios prioritarios del Río Bravo.

En Cuatro Ciénegas se canceló el antiguo canal de riego y se mejoró el consumo del estanque de Santa Tecla en coordinación con CONAGUA y los habitantes del ejido de Sacramento. Es así como los estanques La Tecla y Teclitas aumentaron el nivel 60 centímetros, beneficiando a 25,000 metros cuadrados de humedales, recuperando el hábitat del pez endémico Platy de Cuatro Ciénegas (*Xiphophorus gordonii*) que permaneció en riesgo.

INFORME ANUAL 2019

Finalmente en educación ambiental se trabajó en la seguridad hídrica y conservación de Cuatro Ciénegas, y los resultados obtenidos en materia fueron:



Como impacto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología actualmente considera a Cuatro Ciénegas como un lugar prioritario para la implementación de proyectos destinados a mejorar la gestión del agua desde una perspectiva económica y social. Es así como North Border College y la Universidad Autónoma de Coahuila tomaron como ejemplo a Pronatura Noreste A.C. para generar un modelo de gestión del agua para reproducir en México.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

El departamento jurídico asiste a Pronatura Noreste A.C. en temas que precisan el asesoramiento legal, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias de la organización y desarrollo de todas las actividades sustantivas para cada una de las áreas de intervención. El enfoque y esfuerzo se basan a la misión organizacional.

En este ejercicio 2019 se abordan aspectos de gestión jurídica, que tienen mayor trascendencia organizacional, igualmente, se reportan actividades realizadas para garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de Pronatura Noreste A.C.; dividiéndose en:

CONTRATOS.

Es el área prioritaria, donde se revisan y generan insumos básicos que son requeridos por la organización para la correcta gestión.

LABORAL JURÍDICO.

Se brinda asesoramiento jurídico-laboral integral, referente a relaciones laborales y prestación de servicios de colaboradores; atención de incidencias durante la vida laboral.

LITIGIO ESTRATÉGICO

Es una de las vías para comenzar a revertir la crisis medioambiental que pasa por el sistema de justicia. El derecho es una herramienta fundamental para ordenar las relaciones del ser humano con su entorno natural y ofrecer vías de solución institucionales a los conflictos-socioambientales, así como para imponer límites a la actuación de particulares y autoridades públicas.



INFORME ANUAL 2019

En este contexto, en Pronatura Noreste A.C. el litigio ha surgido como uno de los esfuerzos destacados para exigir al Estado que cumpla con sus obligaciones en materia de medio ambiente.

Por tanto, a través de esta vía, se ha logrado activar el engranaje del sistema jurídico con fines de transformación para plantear ante tribunales constitucionales en cuestiones de enorme relevancia para la protección del medio ambiente.

Desde la óptica de nuestro mandato institucional, en favor del fortalecimiento del estado de derecho y la defensa del medio ambiente, se han venido presentando denuncias y demandas de amparo para la construcción de precedentes y una línea jurisprudencial más robusta en la materia de derecho ambiental.



CASO “CUATRO CIÉNEGAS”

AMPARO

a) Contra omisiones de la CONAGUA de ejercer sus facultades de vigilar el uso, aprovechamiento y explotación de los recursos hídricos localizados en el valle de Cuatro Ciénegas Coahuila, incluyendo la Poza de la Becerra y el Río Garabatal a fin de conservarlos, preservarlos, protegerlos y restaurarlos.

Sentencia favorable, se reconoció el incumplimiento por parte de Conagua de su obligación de garantizar el derecho a un medio ambiente sano, así como de ser omisa en evitar el aprovechamiento no sustentable del agua y en evitar los efectos ecológicos adversos.

La sentencia se resolvió bajo la perspectiva del principio precautorio y del diverso in dubio Pronatura Noreste A.C. (ante la duda, actúa a favor de la naturaleza) determinando que las pruebas aportadas son suficientes para demostrar la existencia de un riesgo a los recursos naturales localizados en el Valle de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

b) Ante la omisión por parte de la CONAGUA de emitir disposiciones necesarias para regular el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas subterráneas en Cuatro Ciénegas, y ante la inexistencia de un padrón de usuarios actualizado, el 14 de octubre de 2018 Pronatura Noreste presentó una demanda de amparo por estimar vulnerados los derechos a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, y el derecho al acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos.

En fecha 7 de marzo de 2019 se concede a Pronatura Noreste, Asociación Civil, la suspensión definitiva por la omisión de emitir los lineamientos y disposiciones para sujetar el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas nacionales a que se refiere el artículo cuarto del decreto por el que se establece como zona reglamentada el Valle de Cuatro Ciénegas.

La suspensión definitiva es para que: No se expidan concesiones y/o asignaciones, para el aprovechamiento, uso o explotación de las aguas nacionales respecto a la zona protegida del valle de Cuatro Ciénegas.

c) En marzo del 2019 se presentó ante CONAGUA una solicitud de verificación de datos inscritos correspondientes a 84 títulos del acuífero Cuatro Ciénegas que presentan inconsistencias en su registro.

Ante la omisión de la autoridad responsable de emitir respuesta a la solicitud presentada se presentó demanda de amparo.

En fecha 4 de noviembre de 2019 el juez concedió el amparo y protección de la Justicia Federal ante una clara violación al derecho humano de justicia pronta y expedita por el retardo excesivo y no justificado de la Autoridad, y ordenó que se provea lo correspondiente en relación a la solicitud formulada por Pronatura Noreste.



CASO “EL TOKIO”

El Tokio es una zona de suma importancia a nivel nacional e internacional en términos de biodiversidad, a finales del año 2019 se tuvo conocimiento de actividades que estaban produciendo desequilibrio ecológico, daños y deterioro al ambiente y a los recursos naturales en la zona en donde se encuentra una de las últimas colonias de perrito llanero mexicano.

Ante la emergencia se procedió a implementar una estrategia legal para la protección de la especie y su hábitat.

a) Se presentó denuncia ante CONAGUA, por la extracción del recurso hídrico y aprovechamientos de aguas nacionales del subsuelo fuera de los parámetros autorizados, que produce además desequilibrio ecológico, daños y deterioro al ambiente y a los recursos naturales.

Ejido la Hediondilla, Galeana Nuevo León (pozos irregulares)

b) Se presentó denuncia penal ante la Fiscalía General de la República, por la comisión de delitos ambientales en el Ejido la Hediondilla, ubicado en Galeana Nuevo León:

Cambio de uso de suelo forestal que afecta Área Natural Protegida

Daño a ejemplares de fauna silvestre considerada endémica y en peligro de extinción.

AMPARO

c) Omisión de vigilar la observancia y el cumplimiento de la normatividad estatal en materia de impacto ambiental, cambio de uso de suelo y áreas naturales protegidas estatales, así como de las normas oficiales mexicanas; y la omisión de inspeccionar.

Se solicitaron las medidas de seguridad, consistentes en la suspensión temporal, parcial o total de obras o actividades; la clausura temporal, parcial o total de las instalaciones en donde se están llevando a cabo actividades que ponen en inminente riesgo de desequilibrio ecológico y daño.

SUSPENSIÓN PROVISIONAL:

Se concede para el efecto de que las autoridades responsables en el ámbito de su competencia, acudan al inmueble, y ejerzan sus facultades de verificación y, en caso de así resultar procedente, impongan las medidas de seguridad que estimen necesarias, bajo su más estricta responsabilidad.

AMPARO

d) Contra la omisión de expedir el acuerdo de recategorización de las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica, conocidas como: “LA TRINIDAD”, “LLANO LA SOLEDAD” y “LA HEDIONDILLA”, ubicadas en el Municipio de Galeana, Nuevo León.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

El departamento de comunicación es una pieza clave para Pronatura Noreste A.C.; en nuestro actuar, buscamos impulsar políticas que resuelvan las problemáticas socioambientales.

En este proceso, se vuelve necesario identificar y crear alianzas con actores clave que sean influencia en la opinión de los medios, llevando a cabo una estrategia de mercadotecnia social que fomente a la gobernanza ambiental e impacte en aquellas personas tomadoras de decisiones capaces de realizar las medidas pertinentes a nivel práctico y jurídico para garantizar, a través de la buena gestión de los recursos y servicios ambientales, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica y nuestro derecho humano a un medio ambiente sano.



LÍNEAS DE ACCIÓN DE TRABAJO

- APOYO A LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN
- POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN
- CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN
- FOMENTO DE CULTURA, LEGALIDAD, EL ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA
- IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- GENERAR CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE CADA REGIÓN PARA LA POBLACIÓN

RESULTADOS

Apoyo a las áreas técnicas en el desarrollo de contenido audiovisual, documentos, materiales institucionales y organización de eventos. Se desarrollaron notas informativas de los distintos programas de conservación de Pronatura Noreste, clasificadas en:

7 NOTAS
DESIERTO CHIHUAHUENSE Y SIERRA MADRE

3 NOTAS
ECORREGIÓN TAMAULIPECA Y HUMEDALES

23 NOTAS
CIENCIA CIUDADANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

4 NOTAS
GANADERÍA SOSTENIBLE

15 NOTAS
AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

65
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

14
EVENTOS AMBIENTALES Y CULTURALES

39
EFEMÉRIDES AMBIENTALES

6
VIDEOS REALIZADOS

1
DOCUMENTAL PRODUCIDO

Se lograron realizar en total **62**

artículos informativos

REDES SOCIALES



En la plataforma de facebook se registraron las siguientes estadísticas:

226,294 me gusta

227,348 seguidores

940 visualizaciones por día

25-34 edad de suscriptores

48% son hombres y el **52%** son mujeres

25-34 rango de edad

Países que nos ven:

México
Estados Unidos
Colombia



En el canal de YouTube se registraron las siguientes estadísticas:

+636 suscriptores

10,400 visualizaciones

440 horas de reproducción

25-34 edad de suscriptores

80% son hombres y el **20%** son mujeres

25-34 edad de suscriptores

Países que nos ven:

México
Reino Unido
Países Bajos



Estadísticas de twitter

800 followers

4,691 impresiones por tweet

181 interacciones

El reto para 2020 es tener más interacción con los followers y aumento de la red



Estadísticas de instagram

2,000 seguidores

122 publicaciones

60 visualizaciones por día

25-34 edad de suscriptores

49% son hombres y el **51%** son mujeres

25-34 rango de edad

Principal ciudad es:

Monterrey, Nuevo León

El reto para 2020 es posicionar en un rango de edad de 15 a 20 años

EVENTOS

PARTICIPACIÓN EN PROTESTA PACÍFICA CON “YO RESPIRO, MTY”

Participación en la protesta pacífica convocada por “Yo Respiro MTY” y el Comité Ecológico Interescolar para demandar acciones contra la contaminación del aire en Monterrey y su zona metropolitana.



PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE MURCIÉLAGOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO CHIPINQUE EN MONTERREY, N.L.

Gracias al esfuerzo de más de 10 años de Pronatura Noreste en favor de la conservación de los murciélagos que habitan en la Cueva de la Boca, en el municipio de Santiago, Nuevo León, de la cual somos propietarios; así como la labor de Javier Caballero Gaona, alcalde de Santiago, Nuevo León y del Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, el Senado de la República exhortó a Víctor Manuel Toledo, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se decrete como área natural protegida federal al "Santuario Cueva de la Boca", en dicho municipio.

Con el objetivo de difundir su importancia a través de talleres, charlas, cuentos, recorridos guiados y juegos. El evento se llevó a cabo en coordinación con Bat Conservation International (BCI), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Especies, Sociedad y Hábitat (ESHAC), Organización de Vida Silvestre, A.C. (OVIS), Parques y Vida Silvestre de Nuevo León (PYVSNL), y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).



PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

AD MEMORIAM REI PERPETUAM

El largometraje retrata el conflicto histórico entre los ecosistemas de pastizales, el agua, la naturaleza humana y la biodiversidad, que está empujando a este bioma a su extinción.



“EN BUSCA DEL ÁGUILA ELEGANTE”

El mensaje clave del film es informar sobre la biodiversidad del Noreste de México, explorando la reserva de la biósfera ‘El Cielo’, Tamaulipas para poder observar el Águila Elegante (*Spizaetus ornatus*).



LA SIERRA DE PICACHOS

La producción auspiciada por la Asociación Civil AESPAC relata el llamado al gobierno de Nuevo León a decretar la totalidad de la Sierra de Picachos como Área Natural Protegida para los servicios ambientales que este sitio proporciona, y con ello la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria y el bienestar de sus habitantes y el área metropolitana de Monterrey.

INFORME ANUAL 2019

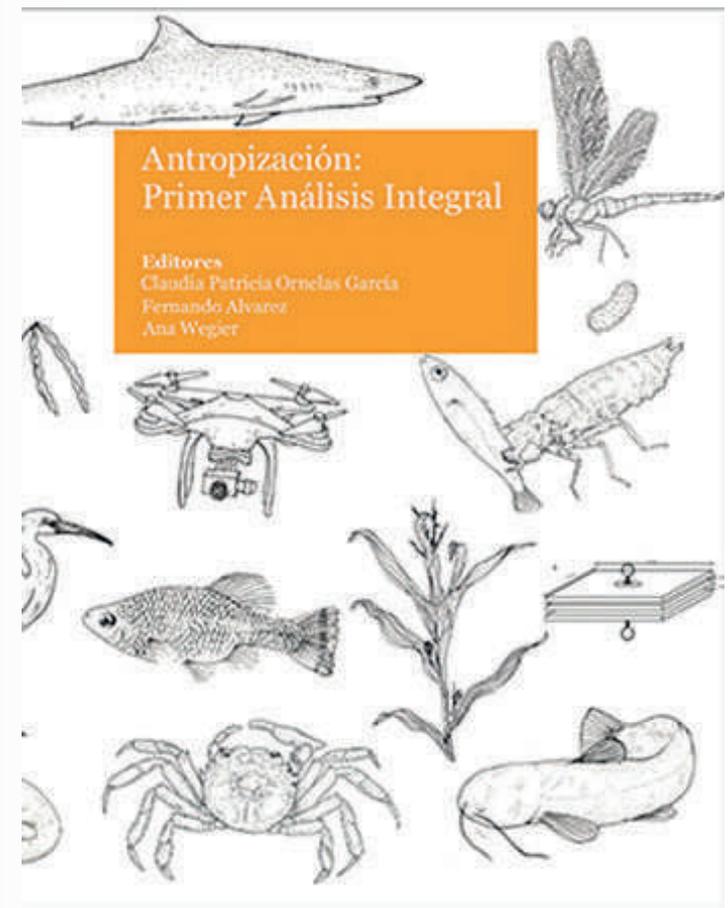
LOGROS ANUALES



PUBLICACIONES Y ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN DE PRONATURA NORESTE A.C.

ANTROPIZACIÓN: PRIMER ANÁLISIS INTEGRAL

De la Maza-Benignos M., Lozano-Vilano M. L., Contreras-Balderas A., García-Ramírez M. E., Alonso-Eguía P. E., Banda-Villanueva I. A., Reyes-Cortés I. A., Carrillo-Buentello V. P. y Leal-Nares O. A. 2019. Índice biótico de integridad para los arroyos San Carlos y San Antonio en el área de protección de flora y fauna, Cañón de Santa Elena, Chihuahua, México. En: C.P. Ornelas-García, Álvarez F. y Wegier A. (eds.), *Antropización: primer análisis integral*, IBUNAM, CONACYT. pp. 283-314.



SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

Pronatura Noreste, A.C.; abril 2019

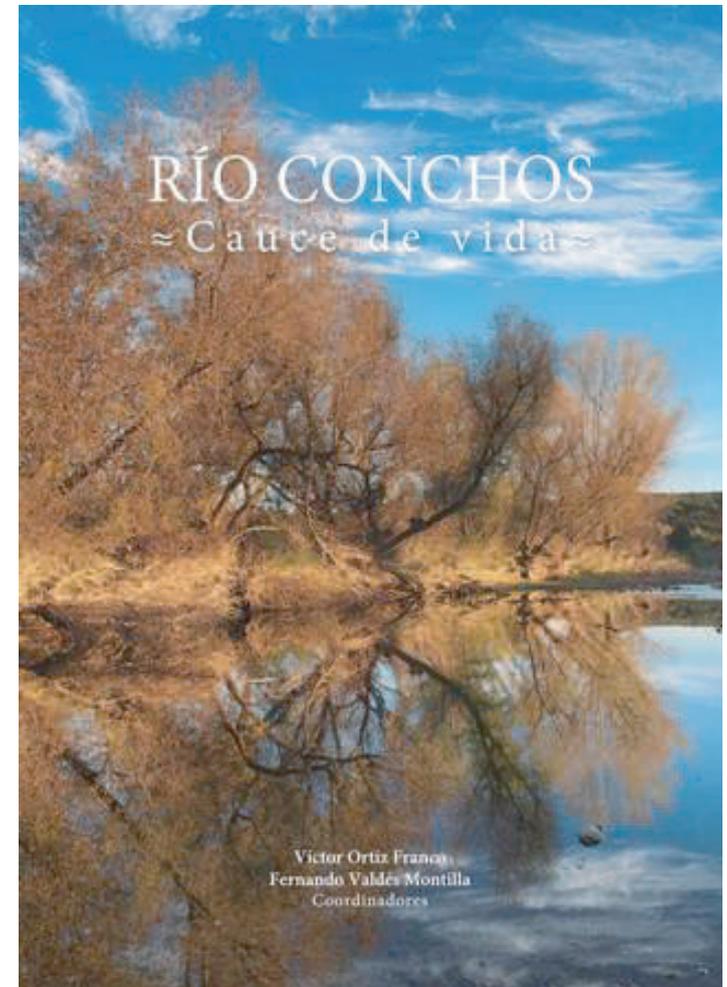
Autores: Mauricio De la Maza Benignos, María de Lourdes Lozano Vilano, Jacqueline Lizeth, Álvarez González, Velia Patricia Carrillo Buentello, Oscar Adrián Leal Nares.



RÍO CONCHOS, CAUCE DE VIDA

Banda Villanueva, I., Ochoa-Rivero, J., & Sánchez-Granillo, E. (2018). Biodiversidad en el desierto chihuahuense. En V. Ortiz Franco, & F. Valdés Montilla, *Río Conchos, cauce de vida* (págs. 133-141). México: PITAHAYA EDITORES.

De la Maza-Benignos, M. (2018). Conservación "in situ" del pez cachorrillo de Julimes. En V. Ortiz-Franco, & F. Valdés-Montilla, *Río Conchos, cauce de vida* (págs. 144-150). México: PITAHAYA EDITORES.



PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA EN EL NORESTE DE MÉXICO.

Narváez Torres, S., Álvarez Cerda, J. A., Varela Echavarría, A., Flores Maldonado, J. J., Barriga Vallejo, C. y De la Maza-Benignos, M. (Eds.). 2019. *Plan de Negocios para la Conservación de la Mariposa Monarca en el Noroeste de México.*

Monterrey, México. Pronatura Noreste. 57 p



PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA GARZA ROJIZA EN MÉXICO

Salvador Narváez Torres, Mauricio de la Maza Benignos, Adrián Varela Echavarría y Carlos Barriga Vallejo.
Pronatura Noreste A. C.
Proceso de actualización del Plan de Negocios para la Conservación de la Garza Rojiza en México.





Presentación en
Cartel durante el XVII
Congreso para el
Estudio y
Conservación de las
Aves en México.
Mérida,
Yucatán. Septiembre
2019.

Participación en los
procesos
participativos para la
generación del Plan
de Negocios para la
Garza Rojiza en
Estados Unidos.

Participación en el
proceso participativo
para la actualización
del Plan de Acción de
Garza Rojiza (Wilson et
al. 2012)

Recategorización del
estatus de conservación
de la Garza Rojiza de
Protección Especial a
especie en Peligro de
Extinción en la
NOM-059-SEMAR-
NAT-2010. Derivado del
Método de Evaluación
de Riesgo de Extinción
de Especies Silvestres de
México (MER) donde
Pronatura Noreste
participó en 2018.

INFORME ANUAL 2019

FINANZAS PARA
LA CONSERVACIÓN



INFORME ANUAL 2019

En la Coordinación de Administración y Finanzas, somos responsables del control de presupuestos en los distintos proyectos de Pronatura Noreste en diversas áreas técnicas, comenzando por:

PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN DE GASTOS
ELABORACIÓN DE REPORTES INTERNOS
REQUERIMIENTOS QUE SOLICITADOS POR LOS DONANTES DE LA ORGANIZACIÓN

Finalmente implementamos procedimientos de control interno, sistematización de procesos financieros y administrativos, que aseguren la obtener información útil y confiable.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INGRESOS

Donativos para proyectos de Conservación y Restauración	\$	20,875,266
Donativos (Food and Wine)	\$	1,630,519
Otros Ingresos	\$	351,755
Donativos para la Operación General	\$	3,876,223
TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	\$	26,733,764

EGRESOS

Proyectos	\$	21,648,179
Operación General	\$	5,307,163
Costo Integral de financiamiento	\$	
TOTAL EGRESOS DEL PERIODO	\$	27,955,342
INSUFICIENCIA DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO ANTES DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	-\$	1,221,579
Depreciación de Archivos fijos	\$	927,038
RESULTADO NETO: OPERACIÓN + PROYECTOS	-\$	2,148,617

-Hubo una disminución en los ingresos y gastos debido a que US F&W no realizó pagos al extranjero de Sept a Dic debido a pruebas de nuevos controles que implementaron.

-Los pagos que teníamos pendientes con ellos de esos meses, los depositaron entre los meses de Enero y Febrero

BALANCE GENERAL *AL 31 DE DICIEMBRE 2019

ACTIVO	SALDOS A 31-DIC-19	SALDOS A 31-DIC-18	PASIVO	SALDOS A 31-DIC-19	SALDOS A 31-DIC-18
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO A CORTO PLAZO		
Fondos fijos	55,414	66,665	Anticipos para ejecución de proyectos	2,000	26,400
Bancos	8,970,617	11,188,857	Acreedores Diversos	844,894	1,302,589
No restringidos	1,071,852	990,860	Impuestos Por Pagar	1,274,197	1,211,320
Restringidos	7,954,179	10,263,662	Otros Gastos Acumulados por Pagar	624,527	113,839
Inversiones					
Cuentas por cobrar	694,107	3,692			
Otros Activos Circulantes	180,533	372,736			
			Total PASIVO A CORTO PLAZO	2,745,518	2,654,148
Total ACTIVO CIRCULANTE	9,900,671	11,630,950			
			PATRIMONIO		
			Patrimonio Acumulado	17,287,232	16,655,874
			Patrimonio generado en el ejercicio	2,138,617	631,358
			Total Patrimonio	15,138,615	17,287,232
Activo fijo Neto	7,981,159	8,308,127			
Activo Fijo Intangible	2,303	2,303			
Total Activo Fijo + Integrable	7,983,462	8,310,430			
SUMA DEL ACTIVO	17,884.133	19,941.308	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	17,884.133	19,941.308

Variación en
Cuentas por cobrar
Todos pagados en
Ene-Feb

100,000 Gob de Chih
371,690 Fondo de Agua
Metropolitano de Mty
222,416 Pronatura Mex

Variación en
Acreedores diversos
342,252 Préstamo Pronatura
502,642 Proveedores de servicio
De proyectos

FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

FLUJO DE EFECTIVO

SALDO INICIAL EN BANCOS Y FONDO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$	11,254,522
ENTRADAS		
Total Ingresos Obtenidos (ER)	\$	26,733,764
Cuentas por cobrar	-\$	714,815
Deudores Diversos	\$	44,098
	-\$	26,063,047
SALIDAS		
Total Egresos del Periodo (ER)	-\$	27,955,342
Anticipos de Gastos a comprobar	-\$	34,760
Acreedores Diversos	-\$	457,797
Inversiones en Activo	-\$	600,071
	\$	29,047,970
FLUJO NETO DE OPERACIÓN	\$	8,269,599
Impuestos por Pagar	\$	62,877
Otros Gastos acumulados por Pagar	\$	510,688
Anticipos a Proveedores	\$	182,867
	\$	756,432
SALDO FINAL EN BANCOS FONDO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$	9,026,031

Cabe destacar que la organización fue evaluada por el Programa de Naciones Unidas PNUMA

INFORME ANUAL 2019

SELECCIÓN DE OSC/ONG - ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADO CON BASE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO

	Nivel del riesgo	Posibles medidas de mitigación	Nivel del riesgo aminorado	RFI/CACHE Referencia
Certificación	3	<p>Información específica: La organización reportó en el formato RFI que no cuenta con certificaciones en los campos mencionados, pero sí con manuales de sus procesos que les apoyan en sus actividades. Recomendación Óptima: Se recomienda que la organización valore acreditar para alguna certificación de sus procesos basándose en las mejores prácticas internacionales como sería ISO, o PMO a fin de cubrir áreas como: i) Habilidades de liderazgo y de gestión, ii) Administración de proyectos, iii) Gestión financiera, iv) Normas y procedimientos organizacionales y v) Otros.</p>	2 1	"RFI: 3 CACHE: 3.2 y 3.3" RFI: 2.1, 2.2 y 4.1
Duración de la existencia	2	<p>Información específica: La organización se constituyó legalmente en 1998, gestionó su CLUNI en 2008 donde ha mantenido su estatus de activa, además se encuentra autorizada como donataria para el ejercicio fiscal 2018.</p>	1	RFI: 4.3, 7.2 y 7.3. CACHE 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.
Sostenibilidad	2	<p>Información específica.- La organización reporta ingresos por diversas fuentes de financiamiento, entre ellas una partida de Pronatura México, A.C./Coca Cola, S.A. con la cual se estiman 26M de pesos en el periodo 2014 a 2017, por mencionar al ingreso más constante. Así mismos se revisan que son organizaciones donantes del extranjero. Su área de finanzas se encuentra fortalecida y tiene un equipo íntegro que logra sostener cantidades de dinero entre los 20 y 30 M anuales.</p>	2	RFI: 7.1 CACHE 2.1 y 2.2 NIF B16
Auditoría	2	<p>Información específica.-La organización presentó estados financieros Auditados bianuales 2015-2016 y conforme a Normas de Información Financiera B16. Manifestó, además, que han decidido por salud fiscal realizar esta auditoría aunque no sea obligatorio destinando 60,000 pesos a la realización. Nota: la auditoría compartida comprende los ejercicios fiscales 2015 y 2016, rubricada en 2017. Recomendación promedio.- Valorar realizar una auditoría por cada ejercicio fiscal.</p>	1	RFI: 4.5 y 5.3 CACHE: 4.1, 4.2, 5.1
Capacidad de ejecución (área(s) de la lista)	2	<p>Información específica.- La organización cuenta con un área operativa por cada programa de implementación, lo que da atención integral a cada uno de ellos, los perfiles son apropiados para las actividades a realizar, es decir, los estudios universitarios acordes a las áreas. Nota: No se compartió informes a donantes o de finiquito para evaluar su capacidad de elaboración e informar los impactos y alcances un proyecto. Recomendación promedio.- Valorar realizar una auditoría por cada ejercicio fiscal.</p>	1	CACHE: 5.2
Capacidad logística (área(s) de la lista)	1	<p>Información específica.- La demarcación territorial de la organización comprende el Noreste de la República Mexicana con los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua y Durango. Además cuenta con dos oficinas en Chihuahua y Matamoros, así mismo con una flota de camionetas para trabajo de campo.</p>	1	RFI: 4.4 y 9
Afiliación	2	<p>Información específica.- pertenece a la Red Nacional Pronatura, es parte del padrón de instituciones de investigación del RENEICYT 2017. En su informe anual 2016 reconoce a sus aliados estratégicos como a Fundación Coca Cola, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., CONANP, Universidad de la Habana por mencionar algunos ejemplos. Recomendación promedio.- Compartir la documentación que oficializa dichas alianzas.</p>	1	RFI: 4.2
Adaptabilidad a los cambios en el entorno socio-económico	1	<p>Información específica.- Con base en la entrevista, el informe anual 2016 y el borrador compartido de 2017 y el CACHE, se considera un alto grado de adaptación al entorno socio - económico de la entidad. Cuenta con elemento que garanticen la consistencia y marcha de la organización.</p>	1	1.4
Proyectos previos con el PNUD	2	<p>Información específica.- La organización refiere distintos proyectos de organizaciones donantes privadas y públicas extranjeras, pero no ha tenido proyectos previos con PNUD</p>	1	"RFI: 8.1 Y 8.2 CACHE: 6 Req. De Información"
Reputación	2	<p>Información específica.- Es una organización reconocida por su trabajo desde la investigación al ser parte de padrón RENEICYT, así mismo cuenta con sus informes anuales de actividades en una página web oficial que además concentra información de los programas y proyectos realizados, aunque no ha tenido dinstitivos de transparencia, mantiene su donataria autorizada con la elaboración de sus reportes, así mismo como estatus activa de CLUNI.</p>	N/A	RFI: 6.1 y 6.2 CACHE: 3.4 Y 3.5
Cualquier otro riesgo	N/A	EXPERIENCIA ASUNTOS JURIDICOS IDIOMA		
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ACUMULADO	19		12	
NIVEL PROMEDIO DEL RIESGO	19		12	
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:				
1 Muy bajo; 2 Bajo; 3 Medio; 4 Alto; 5 Muy alto				

INFORME ANUAL 2019

SOCIOS Y DONANTES



DONANTES



**RAINFOREST
TRUST**



FONDO MEXICANO
PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA, A.C.
FMCN INSTITUCIÓN PRIVADA



COCA-COLA
Fundación México



ARCACONTINENTAL



banregio



**WORLD
RESOURCES
INSTITUTE**



INFORME ANUAL 2019

FOOD AND WINE 2019



TEMÁTICA “4 CIÉNEGAS”

El evento se realizó el 06 de abril con el objetivo de fortalecer y rescatar las figuras legales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del sur de Nuevo León y recaudar fondos para la conservación del medio ambiente.

Este año, sobrepasamos todas las expectativas: rompimos récord de asistencia - más de 1,169 personas - y, al igual que en años anteriores, los expositores donaron bebidas y platillos a la causa del medio ambiente; hubo copas reutilizables patrocinadas por Libbey y desechables biodegradables patrocinados por Abastotal. Todos los reciclables utilizados durante el evento, así como los desechos generados, fueron recogidos por YoReciclo y dispuestos adecuadamente.

Se montó un stand de Pronatura Noreste de las maravillas de Cuatro Ciénegas, a través de realidad virtual, en un video realizado por Zenics, a quienes agradecemos enormemente por su filantrópico trabajo.

El dinero recaudado a través de la venta de boletos fue donado en su totalidad a la organización.

RESULTADOS

SE RECAUDARON

1,712,130

FONDOS

TUVO UN IMPACTO DE UN MILLAR
DE ASISTENTES AL EVENTO

CAMPAÑA MEDIÁTICA A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CONCEPTO GRÁFICO



Sábado 06 de Abril
20:00 Hrs | Jardines del Planetario Alfa

Donativo
\$ 1,200.00

BANCO Bancrea **INFINITI MONTERREY** **HYUNDAI PENTA** **Campofrio Selección** **TANGAMANGA**

American Airlines **GRUPO TENERIFE** **SOLECO**

PLAYERS **IOS OFFICES** **LA VIKINGIA** **RESIDENTE** **LIBBEY** **SENDÁ** **Abuelita** **perspective.** **PRO**

Disfruta la Degustación Gastronómica a cargo de los Mejores Chefs, Promotores de Vinos, Postres y Licores.

Vitello - La Gran Barra - Doble B - Cueva Canyajal - Binny Brun - Don Leo - Vegan Inc - Rivero Gonzalez - Casa Madero - La Divinata - Tequila 29 - Little Wine Market - Beogha - 4E - Bracino - Cuihora - Mr. Wine - Libertad - Los Hadajos - Il Massimo - Cien 28 - Cau Cau - Santo Mar - Tamales Gourmet - 4 Elementos - Koli - Cometa - La Catarina - Vinoteca - Baptist - Angeles del Agave - La Ibalca Libellula - Sibau - La Castellana - Campo Frio - Habitual Cocina de Cultura Urbana - Live Aqua

EVENTO PARA MAYORES DE 18 AÑOS

INFORME ANUAL 2019

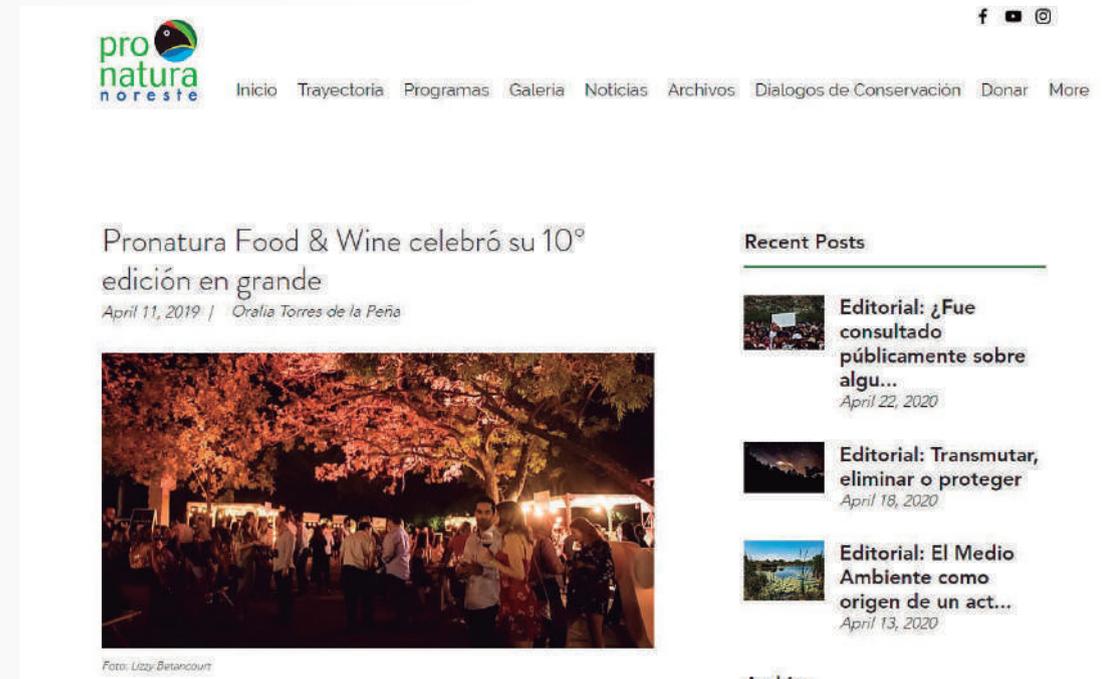
En redes sociales se obtuvieron los siguientes resultados
Facebook

Tan sólo en el evento organizado la Fan Page de F&W se obtuvieron: 269 asistentes y 1.5 mil interesados

Un alcance 2,558 de Me Gusta en la Fan Page

Cobertura de medios

En el sitio de la página oficial de Pronatura Noreste



The screenshot shows the website for Pronatura Noreste. At the top left is the logo with the text "pronatura noreste". To the right are social media icons for Facebook, YouTube, and Instagram. Below the logo is a navigation menu with links: Inicio, Trayectoria, Programas, Galeria, Noticias, Archivos, Dialogos de Conservación, Donar, and More. The main content area features a headline: "Pronatura Food & Wine celebró su 10ª edición en grande" with a sub-headline "April 11, 2019 | Oralia Torres de la Peña". Below the headline is a photograph of a night event with people and trees illuminated by warm lights. A caption below the photo reads "Foto: Lizzy Betancourt". To the right of the main article is a "Recent Posts" section with three entries, each with a small image and text: "Editorial: ¿Fue consultado públicamente sobre algu...", "Editorial: Transmutar, eliminar o proteger", and "Editorial: El Medio Ambiente como origen de un act...".

La revista Players of life publicó un artículo del evento



The screenshot shows a page from the magazine "PLAYERS OF LIFE". At the top right, there are navigation links: NOVEDADES | ENTREVISTAS | SOCIALES | VIDEOS | REVISTA EN LÍNEA. Below this is a dark navigation bar with the words "MONTERREY", "GUADALAJARA", "TORREÓN", and "LEÓN". The main article is dated "8 ABRIL, 2019" and titled "Pronatura Food & Wine 2019". The text of the article reads: "El pasado sábado 6 de abril amantes del vino se reunieron en el Planetario Alfa para disfrutar de la décima edición Pronatura Food & Wine 2019. Más de mil personas disfrutaron del festival que reúne a los mejores chefs, restaurantes, promotores de vinos, postres, mezcal, licores y cerveza artesanal. Todo lo recaudado durante el evento es para apoyar la conservación del Noreste Mexicano." Below the text is a photograph of three people: a man on the left with glasses and a beard, a woman in the center, and a man on the right with glasses. The photo has navigation arrows on the left and right sides.

Por su parte la revista digital Pro Magazine mencionó el éxito del evento con el siguiente artículo



Eventos

Un éxito la 10ª edición de PRO natura Food & Wine

No comments

0 Shares [f Like](#) [Tweet](#) [@](#)

AUTHOR

PRO Magazine
[@](#)

PRO natura Food and Wine es un gran evento culinario con beneficio a la conservación del medio ambiente.

El pasado sábado 6 de abril se llevó a cabo la décima edición de **PRO NATURA FOOD AND WINE**, de [PRO Natura Noreste](#), cuya misión es recaudar fondos para que pueda seguir trabajando en la conservación del medio ambiente.

Para la recaudación de esta cooperación, se hace esta gran exposición de degustación de comida y vinos artesanales en un ambiente agradable, en la explanada del **Planetario Alfa**. Restaurantes como **La Buena Barra, Santo Mar, Sibau, Vinoteca, Casa Madero, Rivero Gonzalez**, entre otros más estuvieron presentes.

FOLLOW US



Facebook
21K Likes



LinkedIn



YouTube
224 Subscribers



Instagram
9K Followers



Twitter
2K Followers



Spotify

AGRADECEMOS A NUESTROS PATROCINADORES POR SU APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTA 10A EDICIÓN:

Abastotal
American Airlines
Bancrea
Campofrío
Fotochrome Digital
Grupo Morgom
Grupo Senda
Grupo Tenerife
Infiniti
IOS Offices

La Violetera Florería
Libbey
Lifestyle
Perspective
Players
Residente
Soleco Energía
Tangamanga
YoReciclo

AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA DE LOS EXPOSITORES:

4E
- Ángeles del Agave
- Akumal
- Baptist
- Begoña
- Binny Brun
- Brancino
- Casa Madero
- Cau Cau
- Cien 28
- Cometa
- Coro Gloriarte
- Cueva Carvajal
- Culebra
- Danza Prehispánica Tleyotl, A.C.
- Doble B
- EVAA
- Habitual Cocina de Cultura Urbana

- Il Massimo
- Koli
- La Castellana
- La Catarina
- La Divinata
- La Dulce Libélula
- La Gran Barra
- Leyenda
- Libertad
- Little Wine Market
- Live Aqua
- Los Hidalgo
- Lumberjack
- Mezcalito Brothers
- Miuusic
- Mr. Wine
- Rivero González
- Santo Mar

- Sibau
- Tamales Gourmet 4 Elementos
- Tequila 29
- Vegan Inc
- Vinoteca
- Viñedos Don Leo
- Vitelio
- Von



INFORME ANUAL 2019